

RECONSTRUCCIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE REGIONES DEVASTADAS Y REPARACIONES



BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA



PRESTAMOS AMORTIZABLES CON PRIMERA HIPOTECA, a largo plazo, sobre fincas rústicas y urbanas hasta el 50 por 100 de su valor, con facultad de reembolsar en cualquier momento, total o parcialmente, el capital que se adeude.

PRESTAMOS ESPECIALES PARA EL FOMENTO DE LA CONSTRUCCION, en poblaciones de importancia, bien a corto o a largo plazo.

NEGOCIADO ESPECIAL DE APODERAMIENTOS E INFORMES, con carácter GRATUITO, para representar a los prestatarios que lo deseen en toda la tramitación del préstamo, mediante poder otorgado al efecto.

EMISION DE CEDULAS HIPOTECARIAS AL PORTADOR, privilegiadas con carácter de efectos públicos, cotizables como valores del Estado. Están garantizadas por primeras hipotecas sobre fincas de renta segura y fácil venta.

VENTA DE FINCAS en inmejorables condiciones, con facilidades de pago y con hipotecas sobre las mismas, a corto y a largo plazo de amortización.



CUENTAS CORRIENTES CON INTERES



PIDANSE DETALLES DE NUESTRAS OPERACIONES:
MADRID • PASEO DE CALVO SOTELLO, 10
BARCELONA • PASEO DE GRACIA, 8 y 10

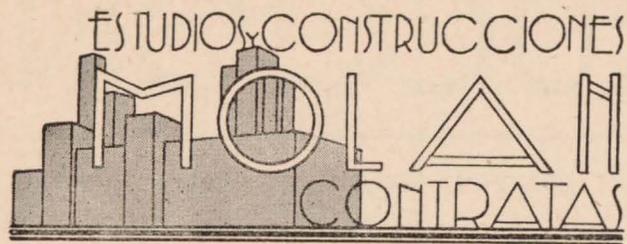
RECONSTRUCCIÓN

REDACCION Y ADMINISTRACION: DIRECCION GENERAL DE REGIONES DEVASTADAS Y REPARACIONES
MINISTERIO DE LA GOBERNACION. — MADRID

S U M A R I O

Ayuntamientos de España, por Mariano Nasarre, Arquitecto	79
El Real Monasterio de Sigena, por el Marqués de Santa María del Villar	95
Delegación de Fronteras del Norte de España, por Federico Faci Iribarren, Arquitecto	105
Reconstrucción de Iglesias en los pueblos adoptados, por Joaquín Vaquero, Arquitecto	111
La Torre de la Catedral de Oviedo, por Francisco Echenique, Arquitecto	120

AÑO III • NUMERO 21 • MARZO 1942 • PRECIO DEL EJEMPLAR **4** PESETAS
SUSCRIPCION ANUAL: ESPAÑA E HISPANOAMERICA, 40 PESETAS. OTROS PAISES, 60 PESETAS



SAN AGUSTIN, 9 • TELEFONO 10752
MADRID

Jerónimo Ugarte

CONSTRUCCIONES

DIPUTACION, 12 - TELEFONO 17685
BILBAO

FRANCISCO PERALTA GOMEZ

●
ALMACEN DE MADERAS
DE TODAS CLASES

●
TALLER MECANICO
DE CARPINTERIA

●
DOCTOR MONTORO, 7 Y 9

TELEFONOS } OFICINAS 143
ALMACEN 48

ANDUJAR
(JAEN)

FERRETERIA - BATERIA DE COCINA
ARTICULOS SANEAMIENTO

ERNESTO FERRER, S. A.

Barcas, 2 VALENCIA Teléfono 14460

Francisco Lacambra Lacambra

FABRICA DE BATIR Y LAMINAR COBRE Y SUS
ALEACIONES - PLACAS PARA HOGARES DE
LOCOMOTORAS

ALI-BEY, 23 - TELEFONO 50807

●
FABRICA DE CONDUCTORES ELECTRICOS
Avenida de José Antonio, núm. 500 - Teléfono 32634
BARCELONA

GRAN FUNDICION DE CAMPANAS, LA MAS ANTIGUA DE ESPAÑA



DE CONSTANTINO DE LINARES ORTIZ

RECOMENDADA POR LA MAYORIA DEL EPISCOPADO
CALLE PRINCIPE DE ASTURIAS, NUM. 10 • CARABANCHEL BAJO (MADRID)

DROGUERIA Y PERFUMERIA

Félix Majan

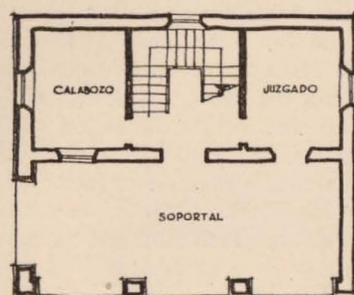
Inmenso surtido en pinturas.
Colores en polvo. Barnices.
Brochería, Pincelería y toda
clase de herramientas y ma-
teriales para pintores.
PERFUMERIA EN GENERAL

Valencia, 18 MADRID Teléf. 74538

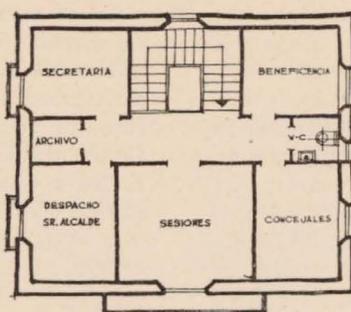
CROQUIS PARA AYUNTAMIENTO DE UNA ALDEA

TABLONES

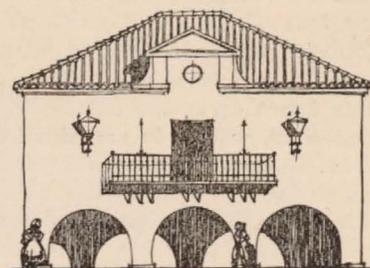
ESCALA 1:100



PLANTA BAJA



PLANTA PRINCIPAL



ALZADO PRINCIPAL

AYUNTAMIENTOS DE ESPAÑA

Problema general.—En el plan total de la reconstrucción de España se presenta el particular de la reparación y construcción de los edificios municipales, casi siempre unidos a la nueva urbanización de la ciudad, villa o lugar.

Los edificios para Ayuntamiento, sede de la institución municipal, tan importante, característica y española, deberían inspirarse en la tradición concejil y respetarla: "La propia tradición no es sólo el mejor maestro, sino un camino medio andado y la indicación del que ha de andarse...; y es que nuestra obra de arte, a diferencia de la extranjera, no es para nosotros meramente una obra, sino la culminación de un proceso y el manantial de nuevas aguas", como dice Ramiro de Maeztu.

Hemos de percibir la realidad actual. En el sentido arquitectónico existe una falta de orientación y formación, efecto de haber olvidado dos ideas fundamentales: primera, que la Arquitectura, en orden a la composición y ordenación de sus elementos, está basada en proposiciones, normas y reglas fijas, cuyo estudio y conocimiento ha estado descuidado durante las épocas que, coincidentes con su decadencia, señalan puntos de discontinuidad en la historia de la Arquitectura española; y segundo, el abandono de la tradición al seguir las innovaciones arbitrarias de las modas. No hemos comprendido que la historia y nuestro pasado nos aguardan para crear el porvenir.

Concepto arquitectónico de los Ayuntamientos.—*Medios de conseguir el carácter municipal.*—Las Casas Consistoriales son edificios históricos, y ha de ser precisamente en éstos, que tienen carácter propio y orgánico, con el positivo valor de ser ellos los que encarnan la expresión de la vida ciudadana, en los que se plasmen las ideas y sentimientos tradicionales, actualizándolos, al incorporar a su composición y ordenación los

elementos procedentes de los nuevos sistemas y necesidades, ya que "sólo se renueva lo que de la tradición hemos recibido. Se consumen en vano los talentos cuando buscan por los espacios vacíos la originalidad; el hombre no crea de la nada. Es necesario que volvamos los ojos a la obra del mundo para depurar las categorías y perfeccionar las técnicas de nuestro Arte".

Sería interesante el estudio, a través de la Historia, de la institución municipal, viendo cómo van aumentando y desarrollándose sus necesidades. El análisis de cada alojamiento nos daría fuentes de información histórica, de las cuales deduciríamos los principios necesarios para una concepción clara de nuestro problema.

Aunque sólo sea ligeramente, daremos algunos detalles de la historia de las Casas Consistoriales en España, que podemos dividir en tres épocas: Media, Renacimiento y Moderna.

De la España primitiva no se tienen datos concretos, así como de la España fenicia, griega y cartaginesa.

En la España romana es donde aparece una diferenciación en cuanto a los derechos concedidos a los habitantes de las ciudades, existiendo una primera división en colonias y municipios. Empieza ya la vida corporativa, y los Municipios son las ciudades principales y libres, que se gobiernan con sus propias leyes, y cuyos vecinos pueden obtener los privilegios y gozar de los derechos de la ciudad de Roma.

En este período no existen edificios propios de la institución, que empieza a engendrarse como necesidad social. Las deliberaciones o reuniones se verifican en los recintos o plazas principales.

En la Edad Media se conservan las normas romanas en España, y ya en el siglo X empieza la ordenación municipal, creándose en cada Municipio la ley particular o fuero municipal. En su organización, la base es el *Concilium* (Concejo). El Alcalde (denominación árabe que ya se aplica, lo mismo que otras que siguen con-

servándose hoy día, como alguacil, encargado de la ejecución material de acuerdos; almotacén, inspector de mercados; alférez, persona que llevaba el estandarte del Concejo) era elegido por el pueblo. El gobierno de la ciudad radicaba en este "Concejo abierto", formado por todos los vecinos, y que se reunía los domingos "a campana tañida". De este Concejo salían los miembros del "Concejo cerrado", formado por los Alcaldes foreros, Jueces, Escribanos, Mayordomos, Depositarios, etc.

En esta época de la alta Edad Media, al comenzar la vida municipal, se crea la necesidad de congregarse en asambleas. Hay que elegir un lugar de concentración próximo al punto de más intensa vida de la ciudad, y el domicilio de la institución comienza siendo muy humilde. Es en los corrales y torres de las murallas de las ciudades donde primero se reúnen; más tarde en los atrios de las Iglesias o en sus locales en planta alta celebran las reuniones concejiles, detalle expresivo de la íntima relación que la Iglesia tenía con las instituciones del Estado. En Madrid, el Ayuntamiento tuvo su primer local en la Iglesia de San Salvador, ya desaparecida, en un salón que existía en la parte superior del pórtico de la misma, actuando la Iglesia como Capilla del Ayuntamiento.

El florecimiento y autonomía municipal con su "Concejo abierto" comprende desde el siglo XII hasta principios del XIV; después existe solamente el "Concejo cerrado".

Todos los Reyes se preocupan de la importancia de la institución municipal y tienden a incorporar a los Concejos otras organizaciones del Estado; hay antecedentes, por ejemplo, de la hermandad tradicional entre la Justicia y los Concejos, en la Orden de Alfonso X el Sabio, disponiendo se considerase como Palacio de Justicia la Torre o Casa Concejil. Desde Alfonso V, cada ciudad o villa se rigió por Alcaldes propios, y Alfonso VI, en Toledo, funda el primer régimen municipal.

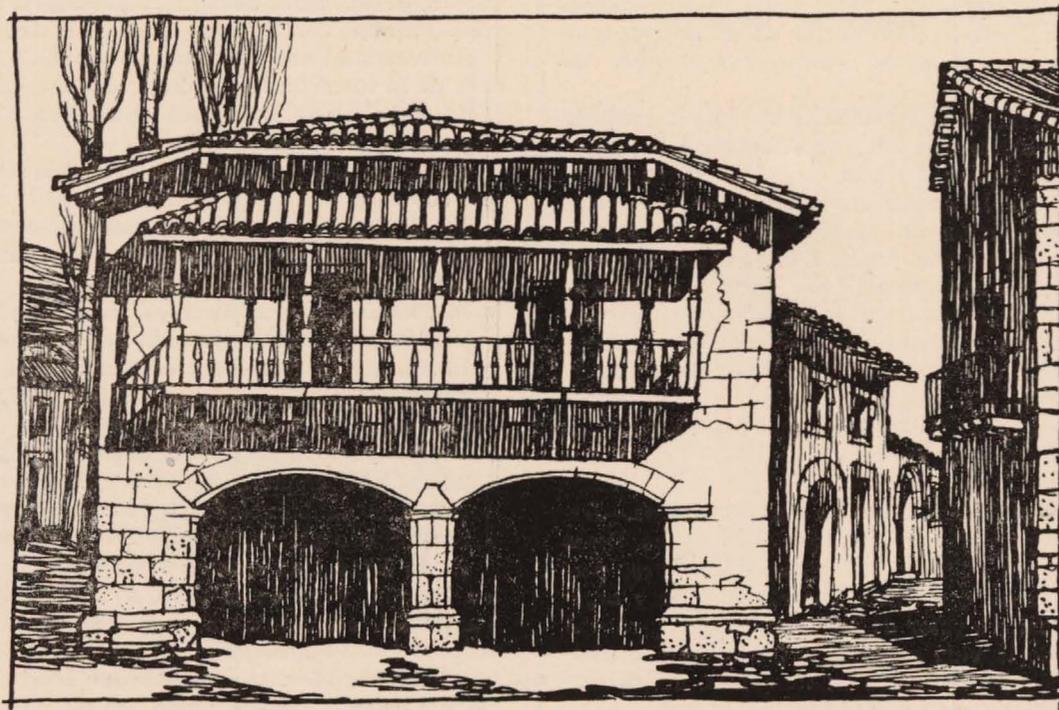
Sigue el Ayuntamiento sin edificio propio; las torres

de las murallas, símbolo de autoridad y fortaleza, continúan siendo lugar de alojamiento del Concejo, apareciendo uno de los tipos principales: la Torre Concejil, de la cual tenemos ejemplo en Burgos y en los pueblos costeros de Cataluña.

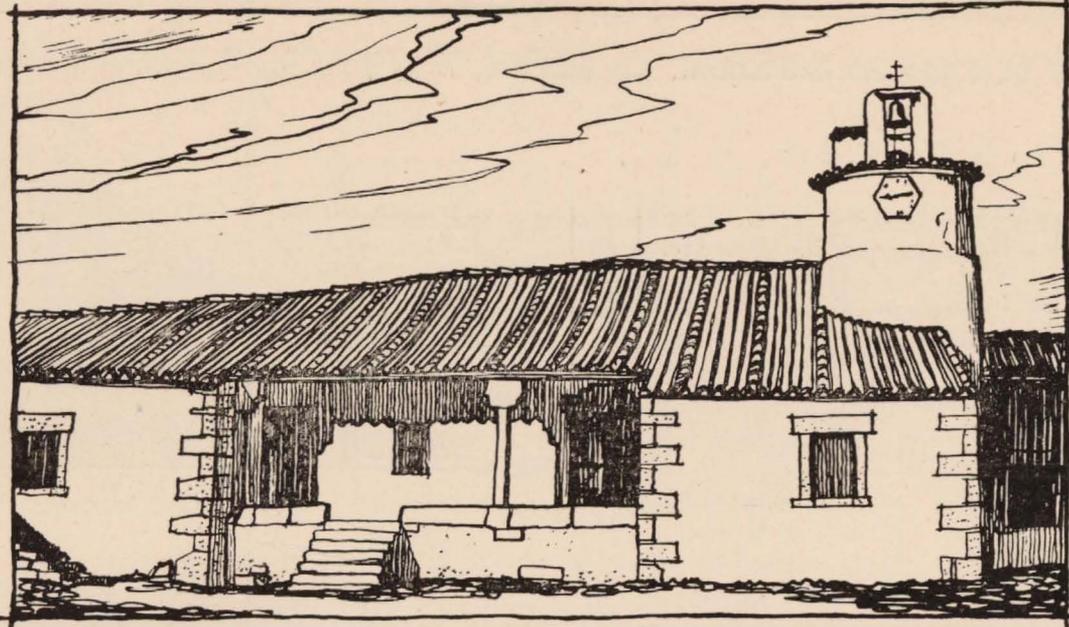
Ya en esta época se encuentran en diversas regiones de España detalles de los primitivos Ayuntamientos, que existen desde el siglo XII: Navarra, con sus Hermandades; Vizcaya, con sus Villas y Ante-Iglesias (nombre que recibían por reunirse la Junta de vecinos o Concejo delante de ellas), y Aragón, con sus Universidades o Concejos. Cataluña tiene de característico los salones del llamado Consejo de Ciento, que estaba formado por cien *probi-homines*, nombrados por los Concellers.

En el siglo XIV comienzan las ciudades a pretender que sus Ayuntamientos tengan alojamientos propios, y en algunas capitales de España se construyen de expreso, como en Valladolid.

Pero es en la época de los Reyes Católicos cuando la organización municipal pasa a depender de la Corona, creándose cargos a perpetuidad, disminuyéndose las atribuciones de elección popular, cuando aparece la importancia de los edificios municipales. En uno de los ordenamientos de las Cortes de Toledo se manda que todas las ciudades y villas, donde los Concejos no tuviesen edificios propios, procediesen a su construcción, fijándose un plazo de dos años para su ejecución. Así llegamos a este período de esplendor de la institución municipal, en el cual se siente la necesidad imperiosa de construir sus edificios. Este es otro caso más en la historia de la Arquitectura en que la institución antecede al edificio. Los Ayuntamientos pasan, de tener sus locales de reunión en los corrales, en las torres de las murallas (en la de Burgos ya existía en el siglo XV Capilla del Espíritu Santo), en las gradas de las Mezquitas —ya bendecidas, como en Sevilla—, en los castillos, en los claustros de las Catedrales góticas, en las



AYUNTAMIENTO DE TERRIENTE



AYUNTAMIENTO DE OLIVA DE PLASENCIA-CACERES

Casas de los Cabildos y de Caridad, a edificios en que se habían de resolver todas las necesidades de la organización municipal.

EVOLUCION HISTORICA EN LAS PLANTAS DE LOS MUNICIPIOS ESPAÑOLES

Sin edificio propio..	Epoca Romana ..	Plaza del lugar. Recintos cerrados. Corrales.
	Epoca de la Edad Media	Torres de las Murallas. Atrios de las Iglesias. Locales en las Iglesias. Sala en las Casas de los Cabildos.
Con edificio propio..	Edad Moderna y Contemporánea. .	Casa Consistorial. Palacio Municipal.

Composición y carácter de los Ayuntamientos.—Aparece en la composición y distribución de plantas de los edificios municipales dos caracteres destacados: el carácter representativo, correspondiente a la autoridad de la institución, y el carácter funcional, debido a la tramitación de la administración ciudadana. Esto crea dos tipos característicos de edificios: la Casa Consistorial, en primer lugar, y el Palacio Municipal, cuyos elementos principales son los siguientes:

CASA CONSISTORIAL

GRUPO I:

Porche.
Sala del Concejo.
Capilla del Espíritu Santo.
Oficinas de Administración.

GRUPO II:

Porche.
Zaguán.
Escalera principal.
Sala del Concejo.
Capilla del Espíritu Santo.
Sala de Juicios.
Oficinas de Administración.

PALACIO MUNICIPAL

GRUPO I:

Ingreso. (Muy amplio a veces, sirviendo de Sala de Tribunal.—Huesca.)
Patio.
Escalera. (Al descubierto algunas veces.—Cataluña.)
Salón de Juntas o del Concejo.
Capilla del Espíritu Santo.
Sala de Juicios.
Oficinas de Administración, con subdivisión en Negociados.

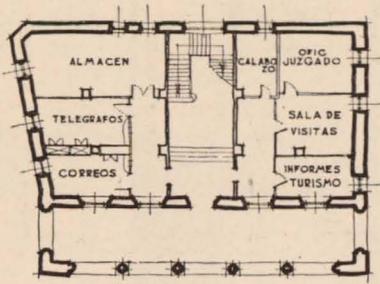
GRUPO II:

Porche de edictos.
Amplio zaguán.
Escalera principal.
Patio de honor, con jardín.
Salón de Sesiones, con gran balcón.
Capilla del Espíritu Santo, con amplia comunicación al Salón de Sesiones.
Salón de Recepciones.
Sala de Juicios y de Actos.
Alcaldía.
Secretaría.
Oficinas de Administración, con subdivisión en Negociados.
Servicios municipales.
Torres flanqueantes, acusadas en planta ligera-mente.

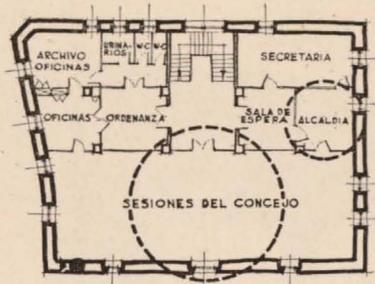
La ordenación de estas piezas exige, en principio, edificios de dos plantas con patio central. En planta baja, servicios y oficinas, agrupados alrededor de aquél, y en planta noble, el Salón de Sesiones, Capilla y Sala de Juicios.

Exteriormente, el carácter del edificio está expresado por un porche, donde los ciudadanos pueden leer los edictos y esperar decisiones. Un balcón central en planta noble, correspondiendo al Salón de Sesiones, se destaca en el eje de fachada, y a veces galerías y miradores municipales, para presenciar la Corporación las fiestas públicas, concentraciones, etc. Como ya se ha dicho, en la primera época de la institución concejil los vecinos se reunían al son de la campana. Esta tradición se conserva, y vemos Casas Consistoriales con torres

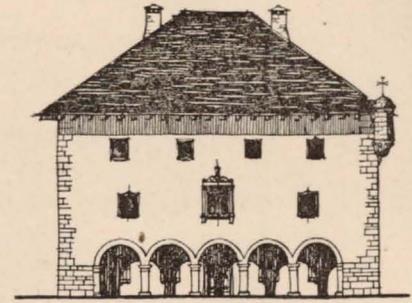
CROQUIS DE CASA CONSISTORIAL EN BIELSA



PLANTA BAJA



PLANTA PRIMERA



ALZADO PRINCIPAL

en situación angular (a diferencia de algunas extranjeras, en que son centrales), y en una de ellas, o también en espadañas aisladas, las campanas que anunciaban la salida del sol, apertura y cierre de las puertas de la ciudad, el toque de queda, alarmas, incendios, el de perdidos o transeúntes y la entrada y salida del trabajo; es decir, regulando la vida material de la ciudad o villa. Y por eso posteriormente se sustituye el campanil por el reloj con gran carrillón. Estas torres, el reloj y el escudo colocado como motivo central, dan, con el pórtico en planta baja, el carácter propio de Ayuntamiento español.

Todos estos elementos de composición han sido tratados con distinta importancia, según las épocas y tendencias; la arquitectura regional ha tenido una gran influencia en estos edificios. Así, entre el Ayuntamiento de Barcelona, del siglo XIV, gótico, y el barroco de Granada y Palma de Mallorca, encontramos el tipo herreriano de Medina del Campo y los torreados de Madrid, Segovia y Valladolid, con sus chapiteles expizarrados de origen flamenco, sello de la Casa de Austria, y

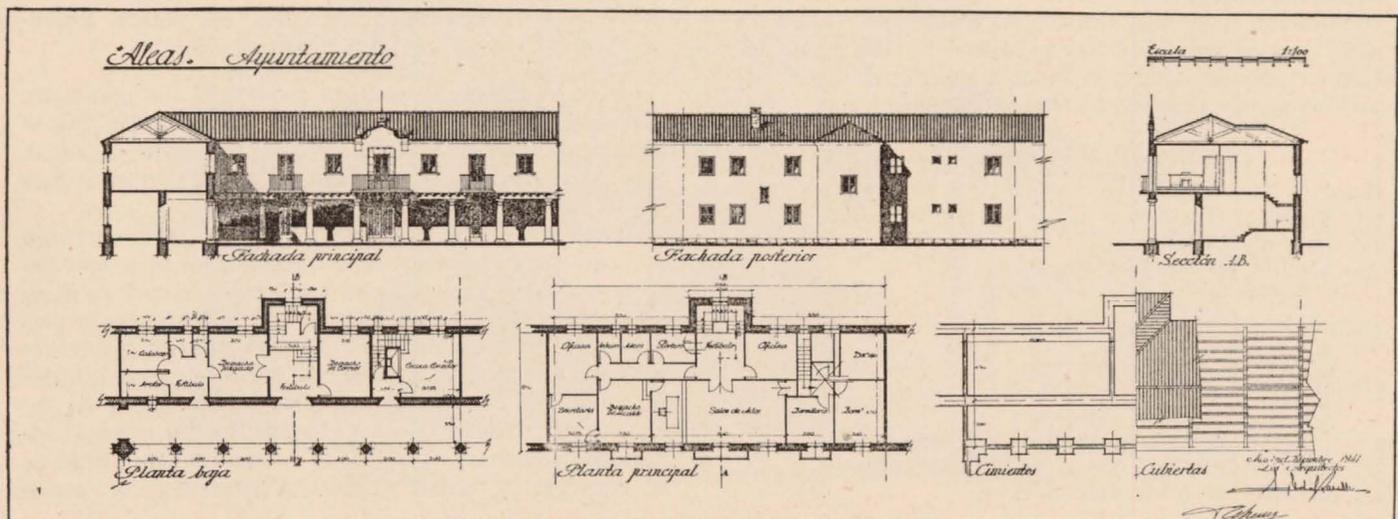
siempre las torres en situación angular, típicamente española.

Normas de composición deducidas de la Historia.— Como resumen de las fuentes de información histórica, podrían sentarse los siguientes principios básicos en la ordenación de una Casa Consistorial.

El edificio concejil deberá concebirse como Casa de la villa o ciudad, con su doble carácter de edificio representativo de la urbe y sede de la Corporación, y como edificio administrativo de los derechos y deberes ciudadanos; pero siempre conservando una perfecta unidad de composición; es decir, agrupando cada uno los locales necesarios a estos dos caracteres, de modo que se complementen: ni yuxtapuestos ni superpuestos, sino formando un conjunto orgánico y funcional.

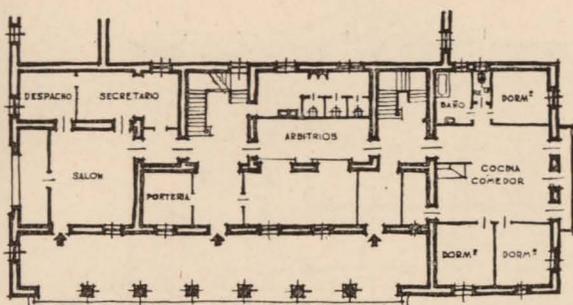
Esto, que con un programa mínimo de necesidades resulta sencillo, se convierte en un gran problema cuando la importancia de los Ayuntamientos es más grande.

Organización actual.— Estudiando los programas de edificios municipales con arreglo a las necesidades ac-

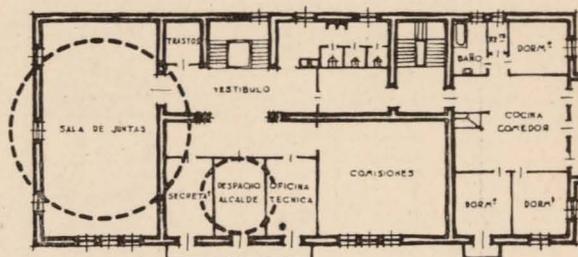


CROQUIS DE CASA CONSISTORIAL EN POTES

ESCALA 1:200



PLANTA PRIMERA



PLANTA SEGUNDA

tuales se ve una primera clasificación en función de su emplazamiento y uso: Municipios de carácter rural y Municipios de carácter urbano. Cada uno de estos tipos tendrán su programa según el volumen de necesidades, dividiéndose en mínimos, medios y máximos; abarcando desde la pequeña aldea hasta el tipo de gran Ayuntamiento.

Los pequeños Ayuntamientos son interesantes, pues en ellos tenemos todos los elementos principales de composición con la perfecta solución que da la sencillez del programa. Damos como ejemplo el Ayuntamiento para la pequeña aldea de Tablones, lugar de la zona alpujareña, y proyectado en la Dirección General de Regiones Devastadas.

En fachadas vemos análogamente soluciones muy interesantes, como son ejemplo los pueblos de Terriente, en la provincia de Teruel, y el de Oliva de Plasencia, en la de Cáceres, modelo de arquitectura funcional. Fachadas de una gran expresión y sencillez, en donde la arquitectura rural destaca valientemente los elementos de composición más característicos.

El Ayuntamiento de tipo medio da lugar a una variedad extraordinaria de soluciones, de las cuales consideraremos aquellas que cumplen las normas de una distribución tradicional y perfecta. El Salón de Sesiones es el centro vital del edificio, donde se toman los acuerdos por el Pleno, que es la representación máxima de la vida ciudadana; su situación será en el eje del edificio y en planta noble, dando a la fachada principal. Como elemento esencial también, el despacho del Alcalde, próximo al Salón de Sesiones, en situación angular. Los Concejales deberán tener su sala de reunión, que puede servir para las Comisiones. El acceso a esta zona de la planta noble deberá ser amplio y digno, teniendo, por tanto, la escalera una situación determinada en el eje principal. La Secretaría, con sus oficinas, completará esta planta noble o ejecutiva. En la planta baja o de trámite colocaremos todas aquellas oficinas y servicios de más constante comunicación con el público, dando a fachada el característico porche de edictos.

Podrá tener el Ayuntamiento una tercera planta para establecer en ella las viviendas de sus empleados, y a

ser posible, servidas por una escalera independiente.

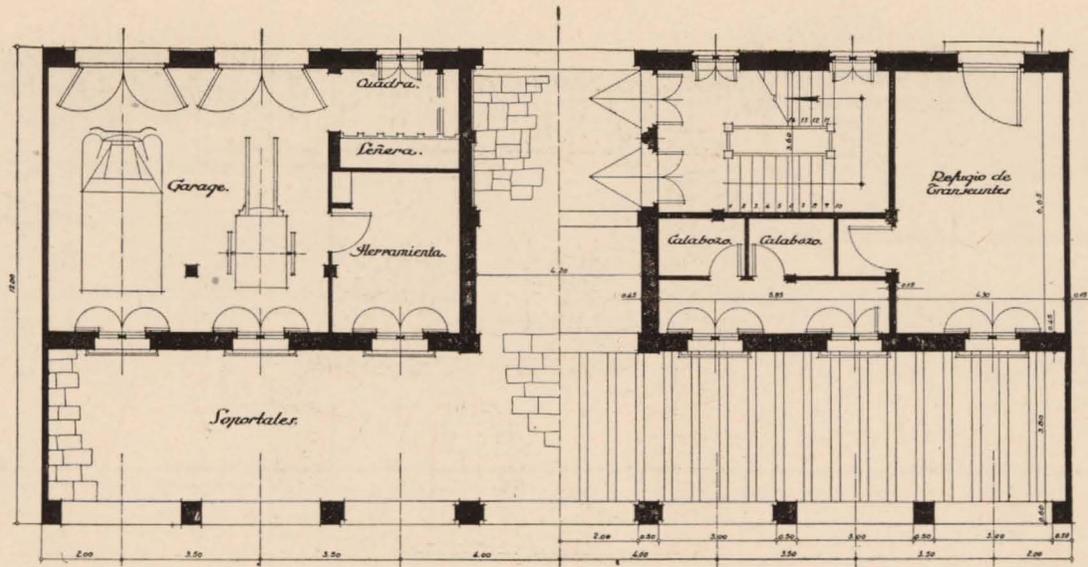
Los grandes Ayuntamientos presentan programas extraordinariamente complicados, y en su resolución entran tres factores principales: su composición general; el aspecto funcional, administrativo y representativo, y la solución arquitectónica del problema.

La composición general puede concebirse dentro de los tres tipos siguientes: gran palacio renacentista; solución de dos edificios yuxtapuestos o adosados, destinando uno de ellos a la zona representativa y otro a la administrativa (sin solución práctica en la mayoría de los casos), y solución de componer dentro de la unidad del edificio las plantas funcionales, superponiéndolas con arreglo a sus características.

Esta tendencia, que ha dado las mejores soluciones, distribuye el programa de necesidades de un gran Ayuntamiento actual del siguiente modo: en planta baja, las zonas de trámite y asuntos municipales; en la superior, las zonas de estudio, y en la noble, en un nivel más elevado, como corresponde en orden jerárquico, las zonas representativas, de modo que se pueda llegar a ellas independientemente desde su entrada y por la escalera noble. Podría terminarse el edificio en una cuarta planta, con los servicios municipales de mínima relación con el público y las viviendas de subalternos. Esta solución en planta da a las fachadas la sinceridad de acusar el funcionamiento interior de una manera clara y sencilla, cosa difícil de conseguir en las otras soluciones.

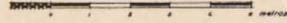
Las oficinas administrativas de trámite deberán agruparse en un gran patio central, con lo que se resuelven perfectamente las circulaciones de público, dando a éste una gran facilidad para la solución de sus asuntos.

El Salón de Sesiones, como en el tipo medio, situado en el eje principal del edificio, en el centro de fachada y en planta noble, se destacará como centro vital; próximo a él, y en su mismo eje de composición, la Capilla, centro espiritual, deberá formal con aquél la unidad vida-espíritu, núcleo fundamental del edificio. Ambas piezas tratadas con la máxima nobleza; dando al Salón de Sesiones un carácter antiparlamentario, huyendo de escaños y falsa decoración plástica, sensual

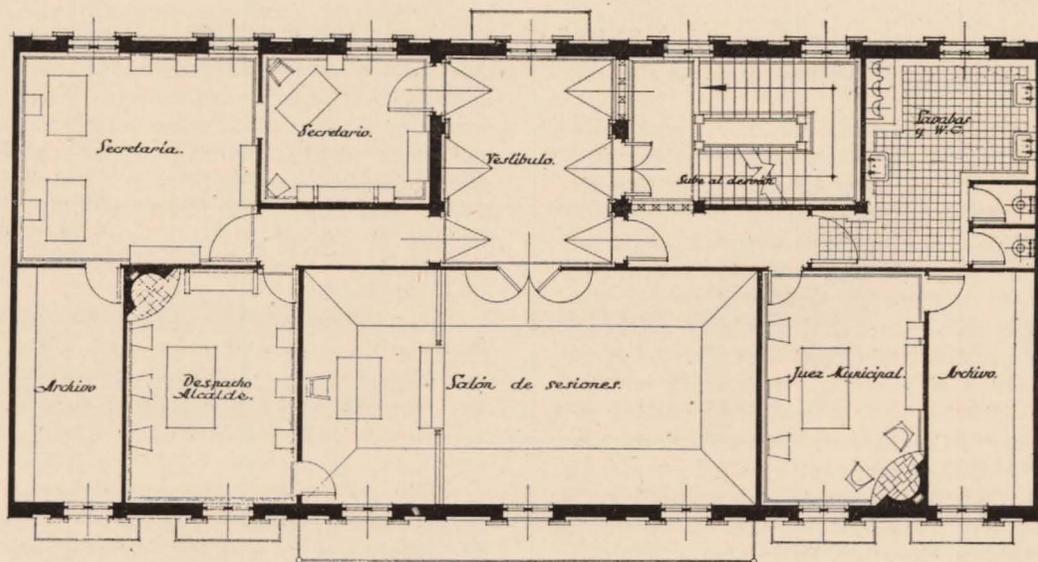


Proyecto de Ayuntamiento para Brunete.
Planta baja.

Madrid Febrero de 1940.
Los Arquitectos,
M^o Rafael J. Quijada

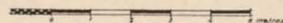


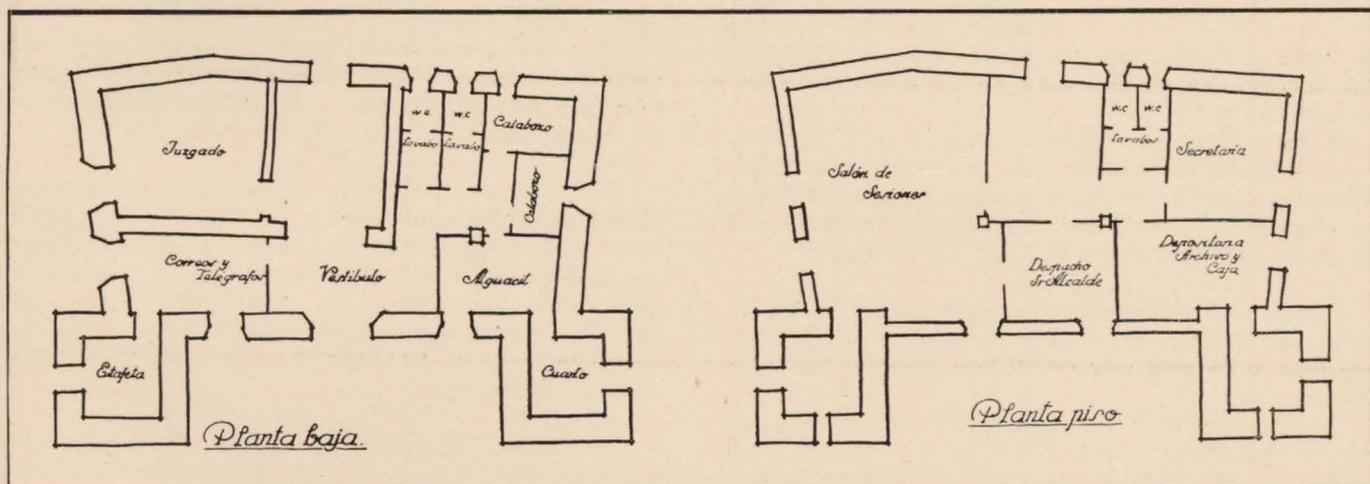
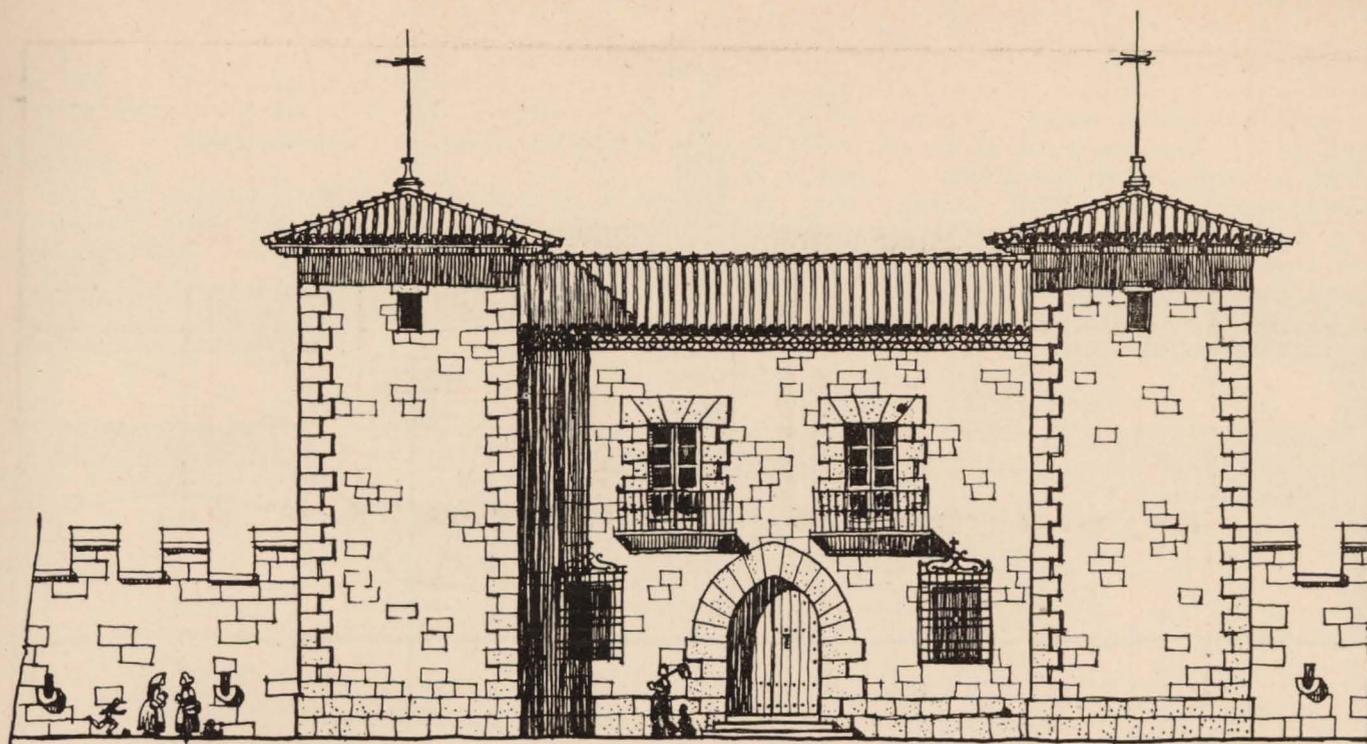
Ayuntamiento de Brunete. Plantas.



Proyecto de Ayuntamiento para Brunete.
Planta principal.

Madrid Febrero de 1940.
Los Arquitectos
M^o Rafael J. Quijada





Reforma del Ayuntamiento de Celadas. Fachada y plantas.

o hierática, y debiendo acudir como fuente de inspiración a las Salas Capitulares de nuestros célebres Monasterios y a las Salas de Cortes de nuestros castillos imperiales, de serena y majestuosa Arquitectura.

El fondo clásico de estos edificios se obtendrá con un trazado regular con arreglo a un módulo, y el estudio de los clásicos, en las proporciones de fachadas, huecos, cornisas y elementos arquitectónicos. Composición general en planta, con patio a la española, y buscando en los palacios, castillos y residencias reales los elementos y motivos de la tradición regional y local que den el carácter propio y expresivo de las virtudes y glorias ciudadanas. No empleemos nunca elementos exóticos, que desvirtúan la bondad y verdad necesarias a toda bella obra arquitectónica.

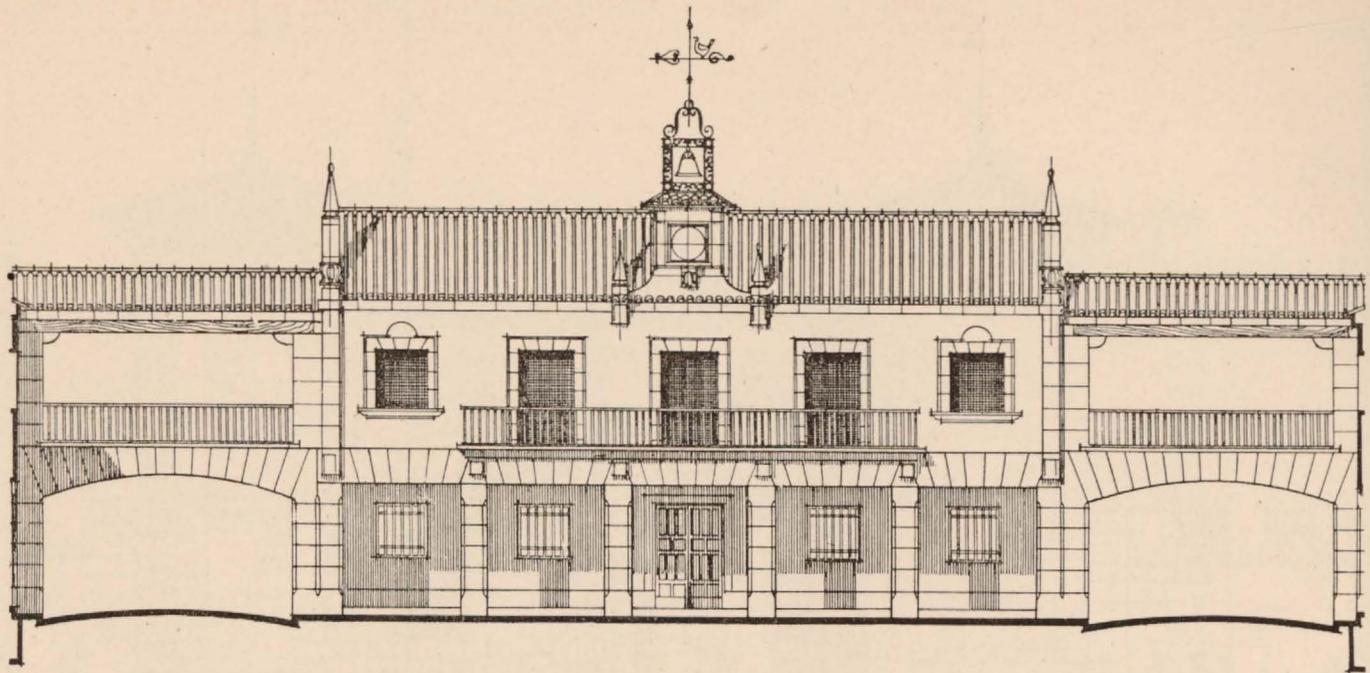
El estudio de las diversas circulaciones, internas y externas, debe hacerse con el máximo cuidado, para obtener un funcionamiento claro, sin interferencias ni cruces, en sus distintas clases: representativa, de funcionarios, de público y de servicios.

Entre los numerosos proyectos de Ayuntamientos rurales redactados, y en ejecución rápida, por la Dirección General de Regiones Devastadas, estudiados y resueltos con arreglo a los principios y normas señalados, están, entre otros:

Aleas.—Pequeña aldea de la provincia de Guadalajara. Fachada agradable y graciosa, acusando el eje principal y Salón de Sesiones, con su balcón de más importancia arquitectónica. El piñón, airoso, marca el centro de composición.

Bielsa.—En la provincia de Huesca. Expresa el carácter del Pirineo aragonés, con un gran dominio del macizo sobre el hueco, resultando una agradable fachada, por el contraste entre el porche y sus cerrados muros.

La planta noble es interesante, dominando el gran Salón de Sesiones del Concejo, perfectamente situado, y acusándose en el exterior por elegante ventana. En el ángulo derecho de la fachada una torrecilla, situada para



Plaza Mayor de Montarrón. Corte mirando al Ayuntamiento.

un vigía, acusa la tradición de la torre concejil, quedando como una reminiscencia de las torres defensivas de la villa o lugar.

Se ha señalado la perfecta disposición y relación entre el Salón de Sesiones y el despacho del Alcalde; diferente a esta tendencia es el Ayuntamiento de Potes, en el que se da más importancia al emplazamiento del despacho del Alcalde que al Salón de Sesiones.

Brunete.—El Ayuntamiento de este pueblo de la provincia de Madrid está situado en la plaza Mayor, tan acertada, y de gran sabor castellano, con sus fachadas de soportales.

La composición en alzado, acusando su eje principal por la tradicional peineta y el reloj con carrillón, que ordena la vida material del pueblo, perfectamente ambientada, está resuelta con un buen criterio, inspirado en la tradición de Castilla. En planta baja se destaca el local destinado a refugio de transeúntes, como una de las funciones encomendadas a los Ayuntamientos, y de tradición en aquellas villas próximas a los caminos reales.

Celadas.—Interesante por ser un antiguo castillo, que junto con la Iglesia son los dos únicos edificios del pequeño pueblo de la provincia de Teruel sólidamente construídos. Es un ejemplo de la época en que los Ayuntamientos tenían que recurrir a habilitar edificios destinados a otros usos para convertirlos en sede de la institución municipal.

Montarrón.—En la provincia de Guadalajara, y emplazado en el eje de la plaza Mayor, se encuentra el Ayuntamiento, con sus soportales, gran balcón y graciosa peineta para el reloj y campanil. Es muy interesante el mirador municipal, de gran tradición y tipismo, cerrando la plaza en su fachada principal. Las plantas están resueltas perfectamente, dando a cada local la situación y dimensiones convenientes.

Tablones.—Pequeña aldea situada en la zona alpuja-

reña, con un Ayuntamiento de programa mínimo, y proyectado con arreglo a las normas expuestas. Fachada sencilla y de carácter, bien compuesta con sus elementos principales.

Hemos señalado estos Ayuntamientos, proyectados para esos pueblos adoptados por el Caudillo de España, como muestra de la labor que en esta clase de edificios concejiles desarrolla la Dirección de Regiones Devastadas. Existen muchos más en construcción, y los proyectos presentados y aprobados hasta la fecha ascienden a la suma de 5.190.937,06 pesetas, en Municipios rurales solamente.

Arquitectura municipal extranjera.—El movimiento arquitectónico extranjero debe reflejarse en este artículo, para ver la influencia que ha podido tener en nuestra Patria a través de los siglos.

Italia.—La tradición arquitectónica municipal en el extranjero tiene su origen en Italia, donde ya encontramos el Palacio del Podestá o Alcalde, en Orvieto, en el siglo XII.

Como elementos de composición tenemos la Sala del Concejo y amplia escalera de acceso. Planta con patio único cubierto. En fachada, una pequeña torre-campanario de carácter militar, para señalar la presencia del enemigo, alarmas, etc.

En Florencia el Palacio Vecchio o de la Signoria, llamado así por estar situado en la plaza de dicho nombre. Construído en piedra, en parte por Arnolfo di Cambio, a finales del siglo XIII, seguramente para alojar la sede del Gobierno y del Municipio, y posteriormente residencia del Gran Duque Cosme I de Médicis, es hoy el Palacio Municipal de la famosa ciudad de Toscana.

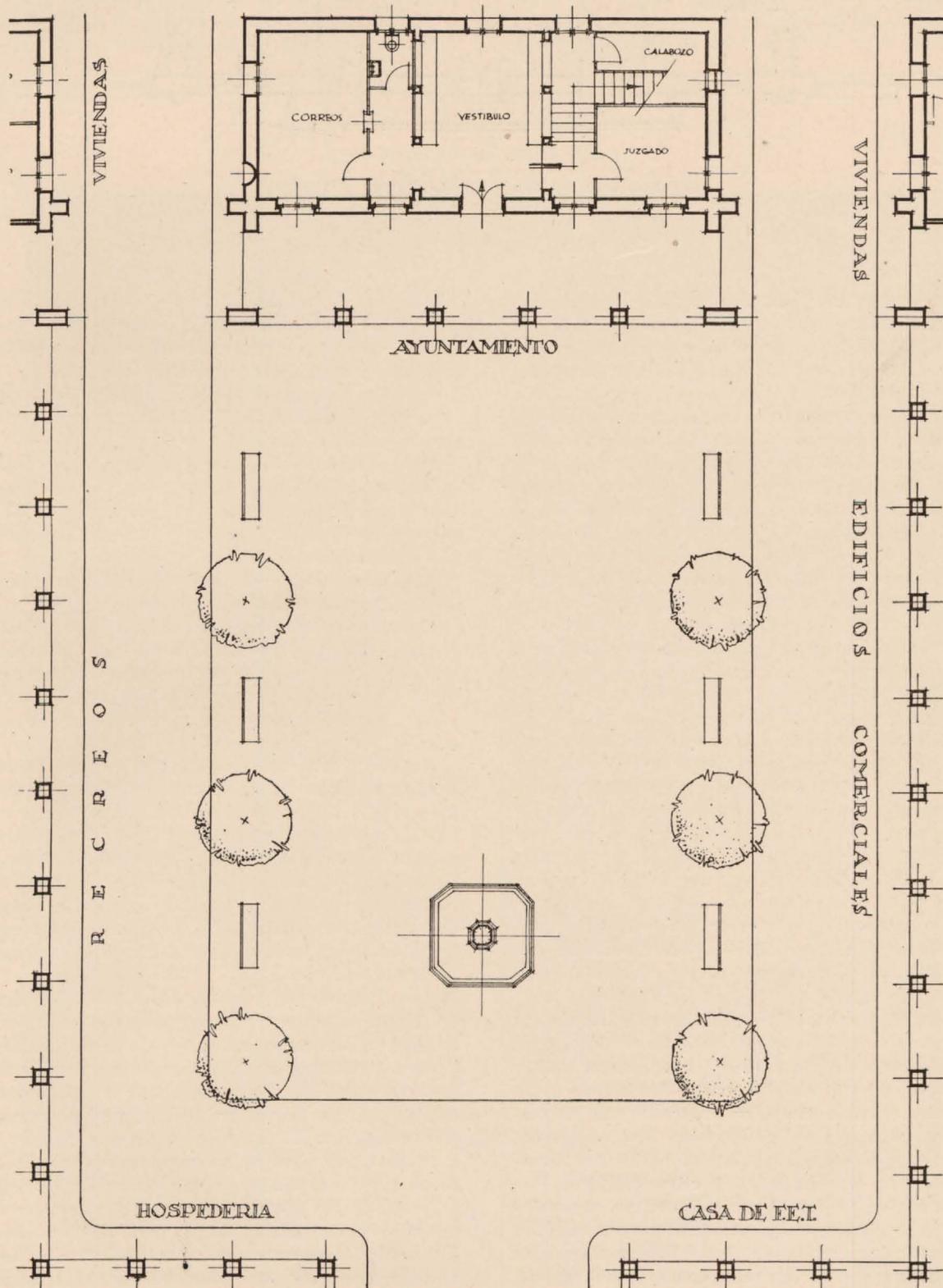
En su composición, con mucho carácter militar y condiciones defensivas, severa y de fachadas cerradas, se destaca el balcón principal y su galería superior, amatacanada y almenada, de la que nace la tradicional torre de 94 metros de altura, situada casi en el eje, levantada en el siglo XV. La remata otro cuerpo en vola-

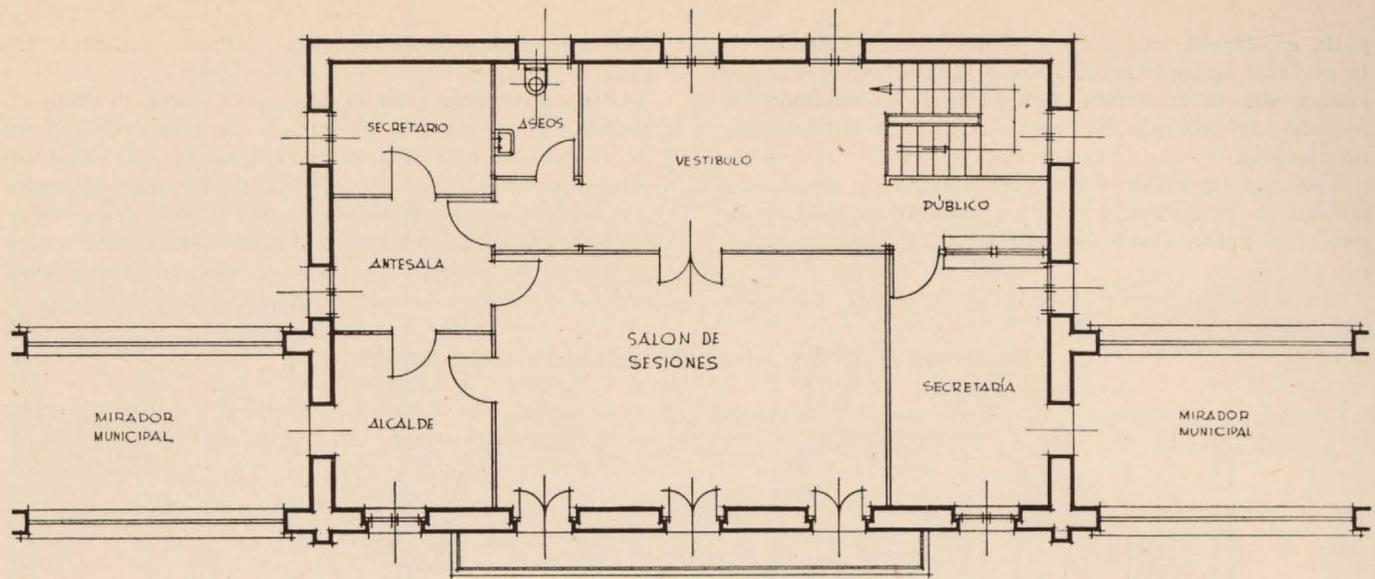
dizo, un airoso campanil y el gran reloj, símbolo de la perfecta administración. En la puerta principal hubo la siguiente inscripción: "Jesús Christus, Rex Floretini Pópuli s. p. decreto electus", después modificado por un Médicis.

Fué éste un edificio que creó escuela, y en el cual trabajaron Arquitectos célebres —maestros florentinos del siglo XVI—, como Ammannati y el Vasari, que en

1554, por orden del Gran Duque Cosme I, modifican las plantas y construyen la magnífica escalera y la Sala de los Elementos. Y en la historia de Jorge Vasari, en sus *Memorias*, aparece un curioso encargo de la ciudad de Florencia: el diseño para el Arco Triunfal que fué erigido en la plaza de San Felipe a la llegada de nuestro Carlos V, "el Emperador más grande que, desde Carlomagno, había visto la Cristiandad", como dice

Plaza Mayor de Montarrón. Situación del Ayuntamiento.





Ayuntamiento de Montarrón. Planta principal.

Niccolo Tiépolo; fué en aquel año de 1536, en que pasa la Pascua de Resurrección en Roma, siendo interesante el protocolo guardado entre el Papa y el Emperador, que en la Misa Mayor, en San Pedro, el día de Pascua, Pablo III y Carlos V se sientan en contiguos y sendos tronos y hacen sus actos de devoción simultáneamente. Así recibían en Roma a un Emperador español.

La Casa Comunal de Siena es fiel interpretación, en ladrillo, del Municipio de Florencia; pero de mayores dimensiones; es, sin duda, el más bello edificio concejil de Toscana. La típica torre, en situación angular, sobrepasa los 100 metros de altura. Esbeltísima y con su carácter militar-defensivo, acusado en su último cuerpo, unido al civil del conjunto. Su reloj carrillón y el porche, que se acusa francamente en un cuerpo saliente, en la base de la torre, le dan el carácter municipal. La fachada, en su parte central más alta, es almenada.

En Verona, el Palacio del Consilio, del siglo XIV, es ejemplo magnífico de Ayuntamiento.

Estos edificios que aquí citamos, y otros muchos, como los de Volterra, Bolonia, Venecia y Roma, son ejemplos vivos de la importancia que tuvieron las Casas Consistoriales en Italia. Concebidas dentro de las normas de composición de la Arquitectura romana, fueron siempre tratadas con la grandiosidad y esplendor que daban a los edificios sede de sus instituciones estatales.

Reflejo de la tradición y muestra de la Arquitectura actual italiana, es el municipio de Addis-Abeba, del arquitecto italiano Plinio Marconi, y proyectado hace menos de cinco años.

La concepción general del edificio está basada en la simetría de composición. Se adopta un módulo, dando una impresión de claridad y orden, severidad y quizá un poco de rigidez. Elemento dominante es la torre central, acusando el eje, en contraste con las masas bajas y tratadas por horizontales. Motivo importantísimo la *loggia*, de sabor italiano, y allí plenamente justificada por las condiciones climatológicas. Por la especial función de este Ayuntamiento, en cuya ciudad conviven los indígenas y colonizadores, se concibe el proyecto con la solución de dos edificios adosados; pero las plantas están admirablemente resueltas, sin

romper la unidad de composición. Consta de dos grandes patios (Patio de honor y Patio de servicio). La escalera principal y tres más de servicio, establecen todas las circulaciones verticales.

La distribución en planta responde al criterio ya expuesto al estudiar el problema general de los grandes Ayuntamientos.

Las fachadas compuestas modularmente, con relación a la planta, y con carácter civil, están tratadas dentro de un sentido actual de fondo clásico. El *arengatorio* principal, en la torre central, está inspirado en los antiguos municipios.

Este proyecto puede considerarse como una muestra de la actual arquitectura italiana.

Francia.— Ciudades con menos libertades poseen Ayuntamientos, naturalmente, menos interesantes, ya que, en su mayoría, se aprovechaba alguna casa principal o torre atalaya, para alojamiento de sus Municipios. La tradición arquitectónica concejil es muy escasa.

Modernamente se han construido el Municipio de Boulogne-Billancourt, proyecto de Tony-Garnier, acabado en 1934. El aspecto es el de una "Fábrica Municipal". Todos los servicios municipales hasta ahora dispersos; tales como Comisaría de Policía, Juzgados, Seguros sociales, etc., se han reunido en este edificio.

Como composición general, emplea la solución de dos edificios adosados, sin ningún módulo regulador, tratados en planta y alzado de modo completamente distinto.

En el primer edificio, de dos plantas (la segunda de doble altura, excepto en la crujía posterior) y semisótano, se encuentran las zonas de Alcaldía, Secretaría general y Miembros del Concejo, con sus Salas de espera y servicios. Escalera principal y comunicación con el edificio posterior. Dos pequeños patios, absurdos, completan la planta baja de este primer edificio. La planta principal se ha compuesto situando el Salón de fiestas en el eje principal; Salón de Consejos a un lado y Sala de Matrimonios al otro, comunicados entre sí por ante salones. Según esta distribución, el centro vital del Ayuntamiento es la Sala de Fiestas. El edificio posterior está concebido con la solución de

patio central de público, alrededor del cual se distribuyen las oficinas de carácter administrativo. Por las cuatro alturas que tiene este patio la circulación en las plantas superiores se hace a lo largo de su perímetro, proporcionando al público grandes molestias. Cuatro escaleras de servicio, excesivas, establecen las circulaciones verticales. La composición general da al patio de público el carácter de un interior penitenciario.

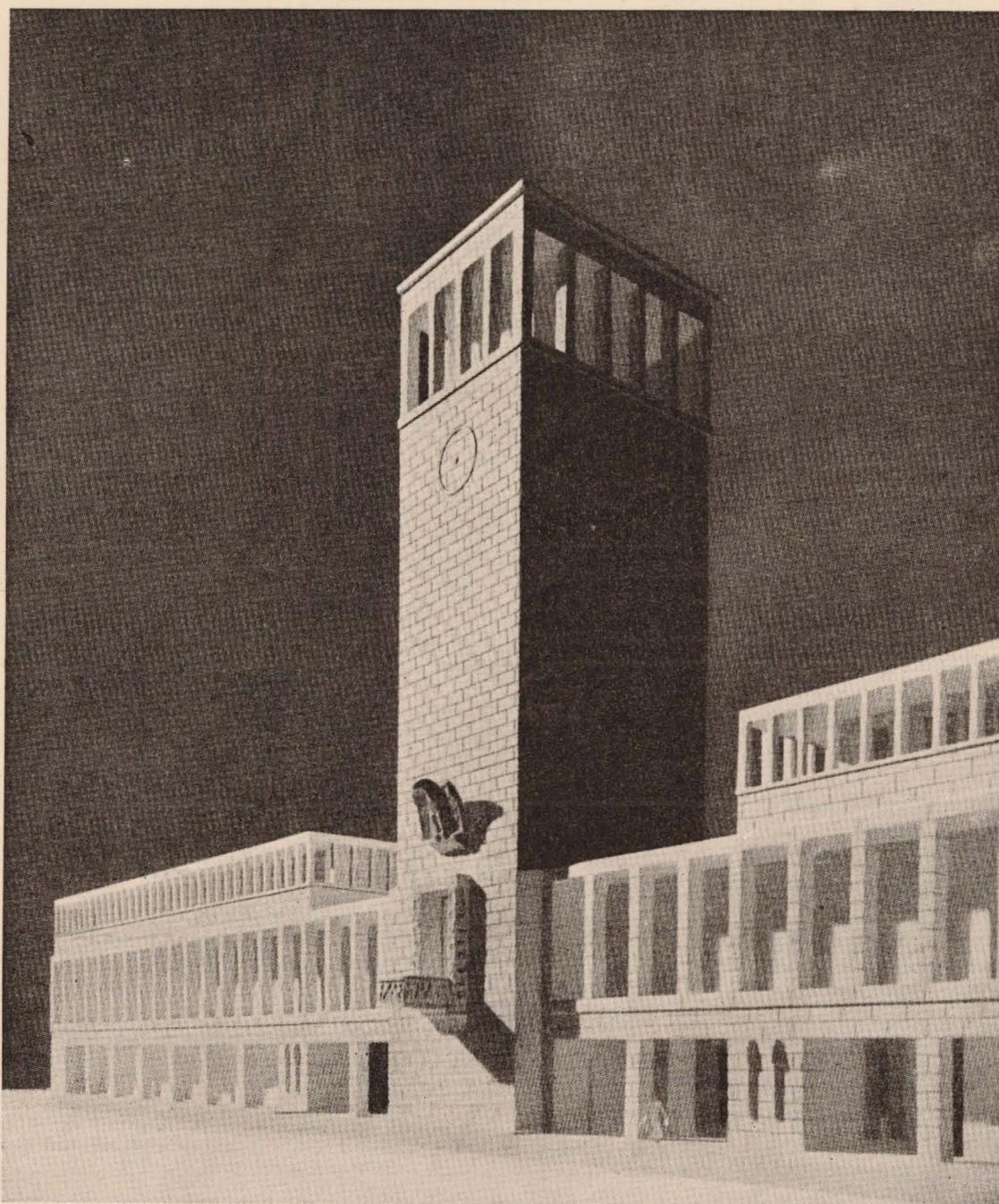
Las fachadas de este edificio, tratadas con un racionalismo excesivo y de carácter opuesto, rompiendo la unidad, dan el aspecto de una fábrica o entidad bancaria o de un edificio oficial, sin ningún carácter. El problema de unión, en fachada, de los dos edificios tiene una solución arquitectónica desastrosa.

Todas las ideas racionalistas de frialdad y seque-

dad, quedan palpables en este edificio, desagradable por todos conceptos.

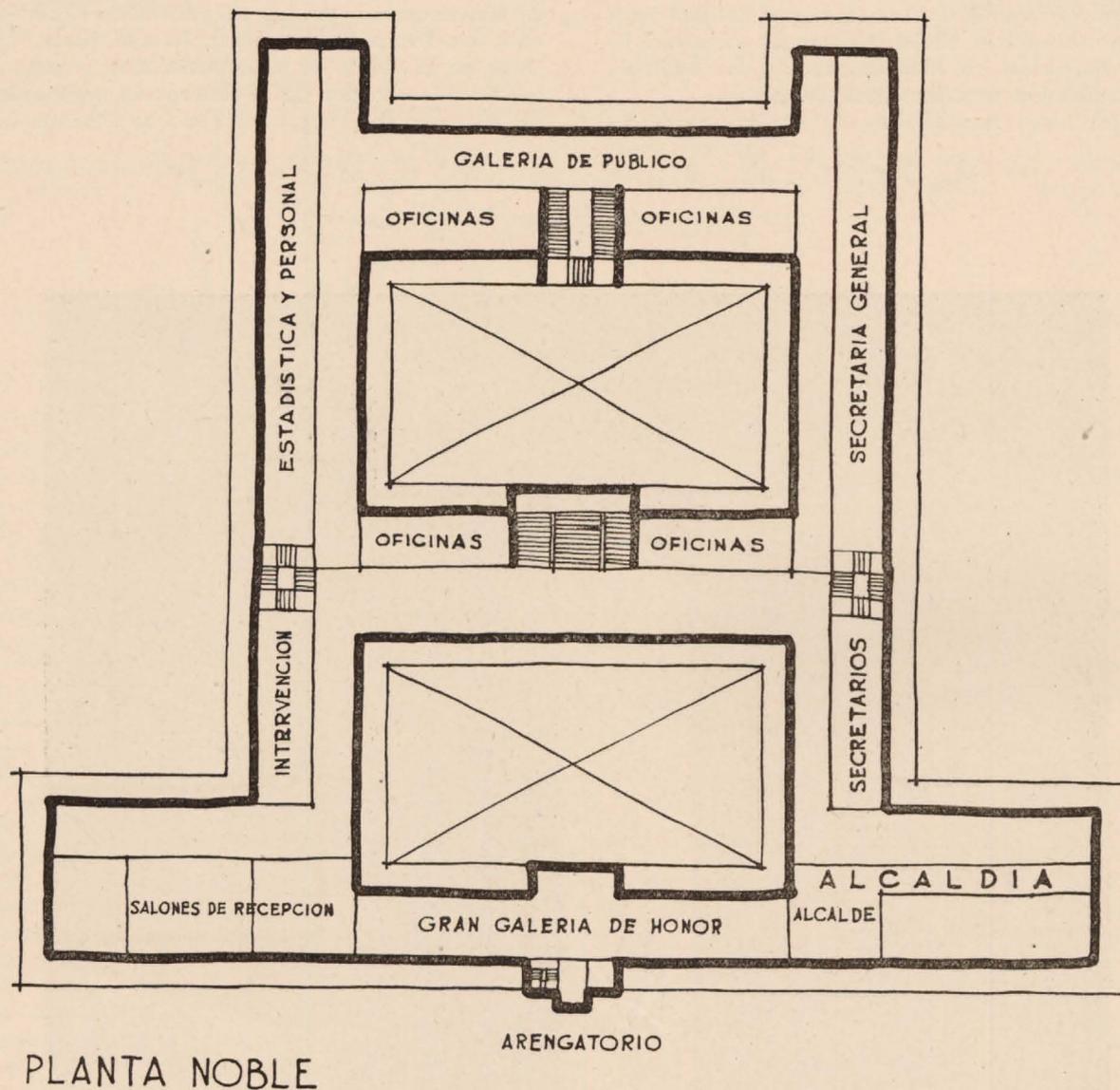
Otro Ayuntamiento moderno francés es el de Puteaux, de los arquitectos Sres. Niermans. Está concebido dentro de la misma escuela y tendencias que el anterior, pero con una arquitectura más tranquila y académica. Edificio, expresión de la lucha entre un romanticismo ya en decadencia y el funcionalismo de aquella época. Solución de patio de público en la zona posterior, con entrada independiente. Centro de composición: la Sala de Fiestas. Merece la atención la Sala de Matrimonios —marxistas, podríamos decir—, decorada con frescos que su autor, Dionisi, titula “Los placeres de la vida”, de un materialismo grosero y brutal. La demostración de la concepción pagana de la vida, haciendo del cuerpo un dios: un dios que se vuel-

Ayuntamiento de Addis Abeba.



ESQUEMA DE AYUNTAMIENTO ACTUAL

ADDIS ABEBA



ve polvo. Toda la decoración, muebles, etc., está inspirada dentro de estas ideas de negación del contenido espiritual y cristiano de la vida; por eso han sido tan efímeras y despreciables.

Bélgica.—En esta nación casi todos los Ayuntamientos son de gran belleza y riqueza exteriores, y también aquí vemos patente la tradición concejil, tanto en composición de plantas como en alzados, destacándose en todos ellos la torre-atalaya.

El de Amberes, de mediados del siglo xvi, renacentista y proyectado por Cornelio de Vriendt, con pórtico, cuerpo central más alto y remate o peineta. Os-

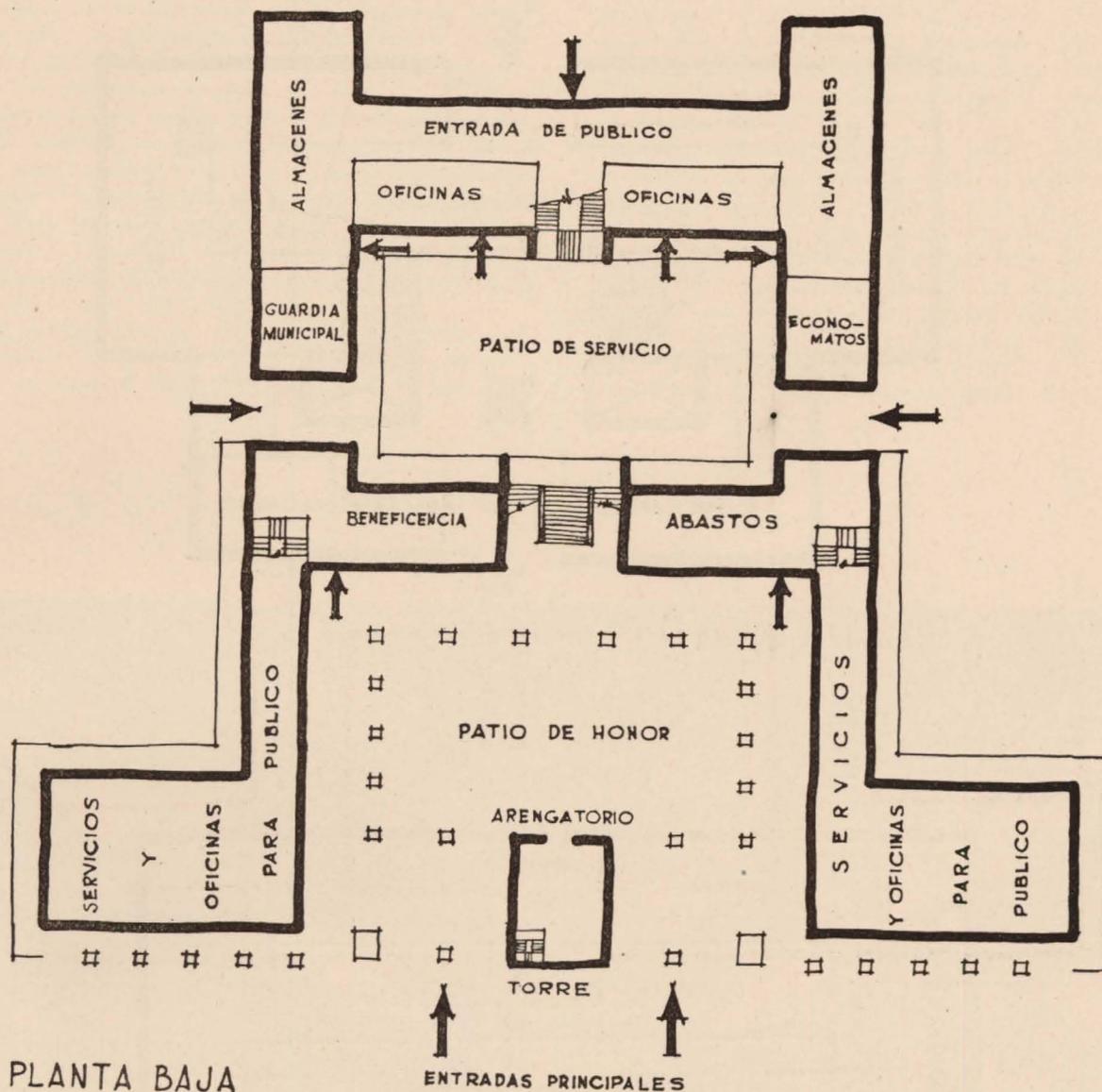
tenta en el centro de su fachada un enorme escudo de la España imperial.

La Casa Consistorial de Brujas, construida en tres épocas, marcadas por una arquitectura distinta, pero conservando una perfecta unidad, destaca su imponente torre central, de más de 100 metros de altura. Pórticos a ambos lados y la puerta principal en el eje de la torre, empezada a finales del siglo xiii y terminada en los últimos años del xv. Severo y magno edificio de carácter municipal; es digno de mención el gran reloj y el majestuoso carrillón de 47 campanas.

La capital de la nación, Bruselas, construye a prin-

ESQUEMA DE AYUNTAMIENTO ACTUAL

ADDIS ABEBA



PLANTA BAJA

cipios del siglo xv su Ayuntamiento, según proyecto de Thienen, de planta cuadrada, con patio central, y en lo alto la estatua del Arcángel San Miguel, patrón de la ciudad. Magníficos salones del Concejo, de Audiencias, de Matrimonios y de Recepciones componen la planta noble, existiendo una galería con retratos de reyes, entre ellos cinco que reinaron en España.

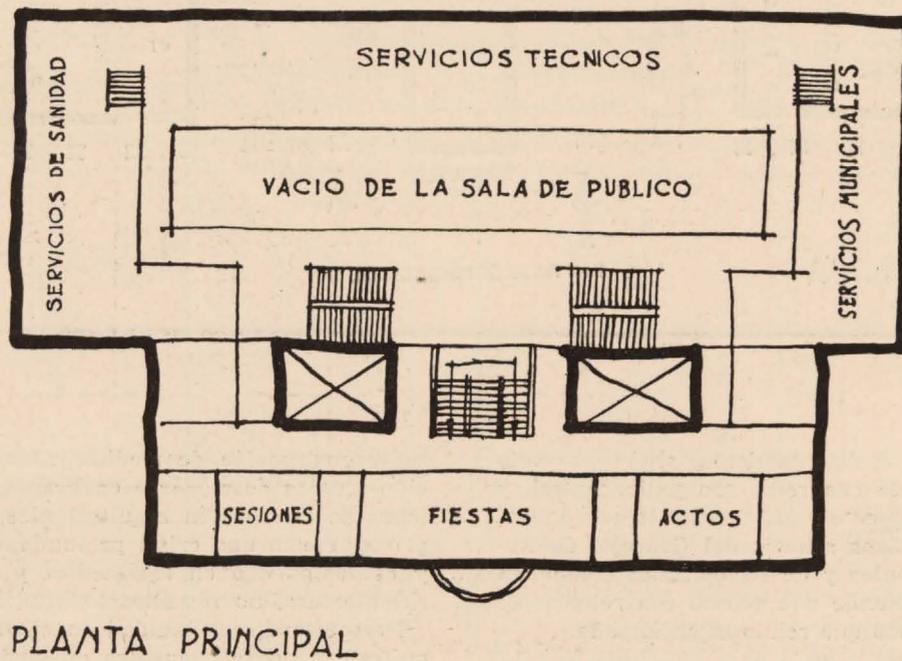
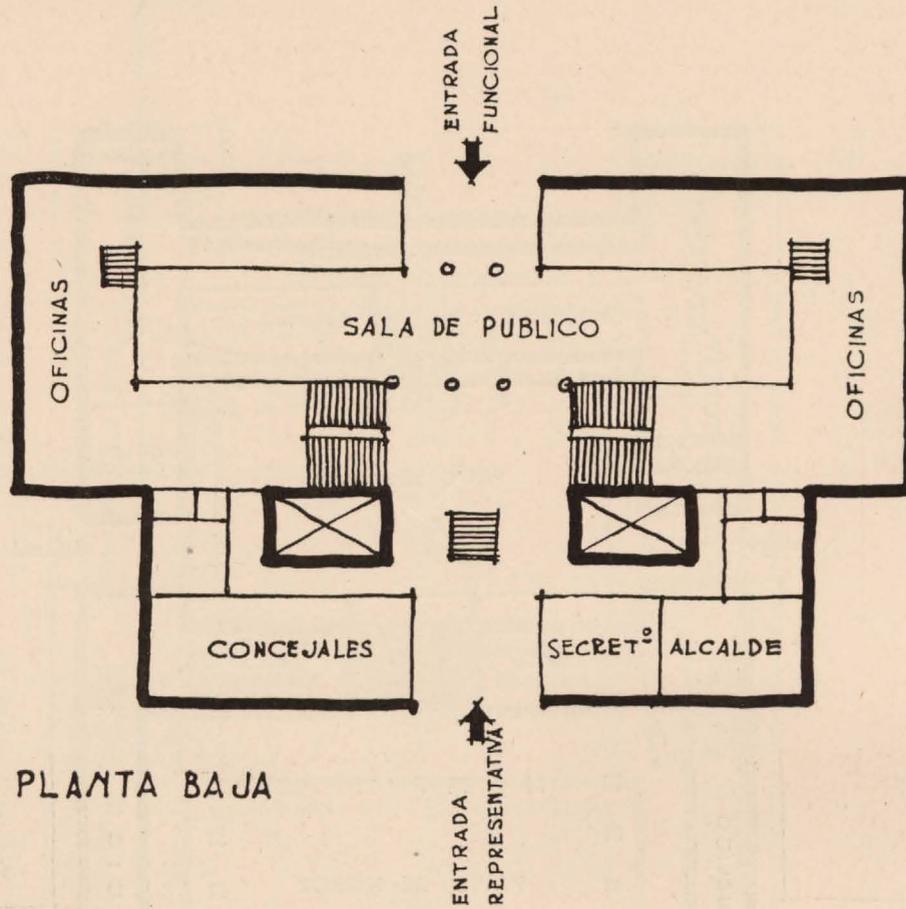
Hemos expuesto, de ex profeso, la arquitectura de edificios Municipales en las naciones de Italia, Francia y Bélgica, que sufrieron los efectos de la guerra europea y como consecuencia el repentino cambio en

su reconstrucción de medios y tendencias; la revolución técnica desvió, más en Francia que en Italia, las bases de la creación arquitectónica, provocando como primer efecto una crisis profunda, una desorientación y confusión en los medios y en los fines de la Arquitectura, no resueltos todavía, a decir verdad.

Pero esta discontinuidad en el desarrollo de la Arquitectura no se encuentra en naciones como Suecia, en que el ciclo arquitectónico es perfecto.

Por eso, el desarrollo del funcionalismo moderno que podíamos estudiar allí, tiene como base, primero: la reforma técnica provocada por los nuevos materiales

CROQUIS DE CASA CONSISTORIAL



Ayuntamiento de Boulogne - Billancourt.

con indiferencia por la forma; racionalismo estructural; segundo: reforma estética, con apartamiento de las normas clásicas: romanticismo moderno; tercero: equilibrio, al prevalecer el funcionalismo sobre los otros elementos técnicos y de expresión.

Como edificio municipalista sueco, de la escuela romántica, encontramos el Ayuntamiento de Estocolmo, de Ragnar Ostberg, arquitecto que revoluciona la arquitectura sueca de la segunda mitad del siglo XIX. Los motivos populares y tradicionales fueron sus fuentes de inspiración, interpretando de un modo maravilloso el espíritu y estilo del Medioevo. Este edificio, terminado en 1923, es de composición admirable y de proporciones elegantes y sobrias. Quizá con la preocupación del problema expresivo.

La planta consta de dos patios, de los cuales el menor está cubierto; de éste arranca una escalera monumental que conduce a la Gran sala de Recepciones, que ocupa la amplia crujía de separación entre los dos patios. Una enorme Sala, de pasos perdidos, correspondiendo a la fachada que da a la Gran Plaza, pone en comunicación la escalera principal, situada en la torre, con la zona de recepciones.

En la composición de fachadas con su pórtico, huecos rasgados, en planta noble, y gran balcón, la torre angular se destaca valientemente, acusando una gran

severidad y nobleza. Su gracioso remate sirve de campanil y carrillón del reloj, elementos tradicionales tratados con gran maestría.

Orientaciones actuales y principios deducidos de las fuentes históricas.—El último movimiento de la Arquitectura estaba dominado por el funcionalismo racionalista y materialista. Como el funcionalismo nace al asociar un hecho técnico, la aplicación de nuevos materiales y procedimientos a un hecho psicológico marcado por las tendencias y exigencias de nuestro tiempo, al estar éstas infectadas de las ideas liberales, que declaraban como principios intangibles los seudo intelectuales, resultó que el funcionalismo tenía un falso carácter. La conciencia arquitectónica en estado de desorientación fué ganada por estas tendencias, que proclamaban el abandono de toda teoría compositiva, y el reinado del siglo individualista. Frente a este movimiento, ya abandonado en gran parte, la Arquitectura española, en vez de sucumbir a los falsos principios teóricos y de los nuevos esquemas técnicos, les domina, se refugia en el equilibrio de las normas tradicionales, siendo éstas las que plasman las actuales tendencias funcionalistas ya modificadas y hechas nuestras.

Los caracteres de los nuevos proyectos, si queremos que sean españoles y actuales, deben ser concebidos

Nave central del Ayuntamiento de Boulogne - Billancourt.





Ayuntamiento de Estocolmo.

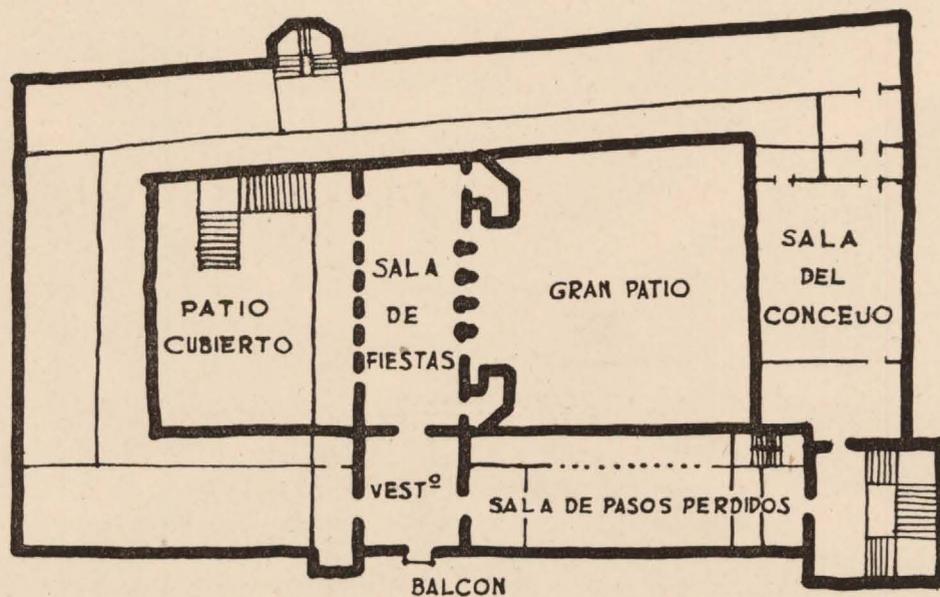
coexistiendo la forma clásica y la forma funcional, aceptando ambas con plena conciencia de Arquitecto.

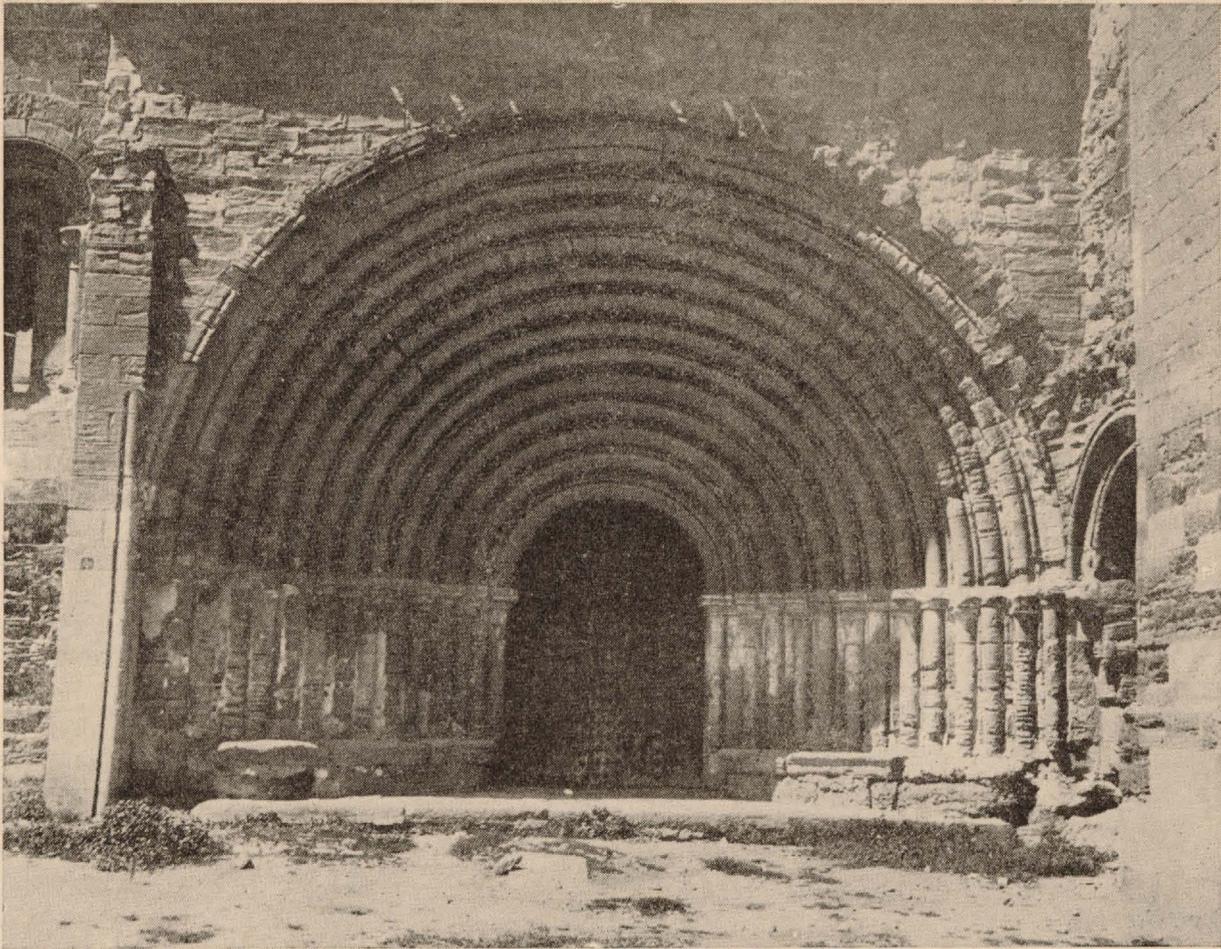
El culto y estudio del Clásico, es decir, la vuelta al problema central de la Arquitectura, nos servirá para alejar todas aquellas pequeñas escuelas y tendencias, sin base firme y formal, y llegar a un orden orgánico basado en principios de profundidad insospechada; éste será el día en que la Arquitectura se encuentre a sí misma, abandonando inútiles composiciones y elementos superfluos. Conseguir una unidad arquitectónica según una idea tradicional y cristiana. Este purismo, que deberá ser tanto más riguroso cuanto más noble y elevado sea el tema arquitectónico, nos conducirá a la verdadera y eterna Arquitectura de España.

MARIANO NASARRE Y AUDERA
Arquitecto.

N. de la R.—Mariano Nasarre ha obtenido el primer premio en el Concurso de Casa Consistorial para Zaragoza, organizado por el Ayuntamiento de dicha ciudad.

CROQUIS DEL AYUNTAMIENTO DE ESTOCOLMO





Pórtico monumental del Monasterio.

EL REAL MONASTERIO DE SIGÜENA

En las riberas del río Alcanadre, en pequeña desviación de la carretera de Huesca a Fraga por Sariñena, hállase este cenobio, ejemplar muy interesante y completo de monasterio románico de monjas, que fué saqueado, profanado, incendiado y destruído por la horda roja.

Don Alfonso II, que heredó Cataluña de su padre y Aragón de su madre, estaba casado con Doña Sancha, hija de Alfonso el Emperador. Esta santa y sabia mujer fundó en 1182

el Monasterio de Sigüena, primero que tuvo la Orden jerusalémica de San Juan, y uno de los más importantes de la España monástica del siglo XII, que ennoblecido por las virtudes y sangre real de su fundadora, que en él profesó, más tarde lo fué por su hija Doña Dulce, cobijando los restos de Pedro II el Católico, así como los de todos los nobles fenecidos con él en Muret.

Tuvo este Monasterio en la antigüedad gran preponderancia y poderío, hasta el punto que



Capilla del Santo Sepulcro. Retablo de alabastro, antes de su destrucción.

las villas de la comarca se sometieron a la jurisdicción de la Priora de Sigena, y muy especialmente en los siglos XV y XVI, sometidos a la autoridad del Gran Maestre de Malta.

Este Monasterio, aunque un tanto alterado, se conservaba en forma característica del tipo monástico de San Gall. Iglesia de planta de cruz latina, brazos laterales muy extensos, con una sola gran nave y tres ábsides semicirculares muy interesantes. Claustro en el que re-

cordamos el refectorio, sala capitular y el Palacio Prioral en cuerpo aparte.

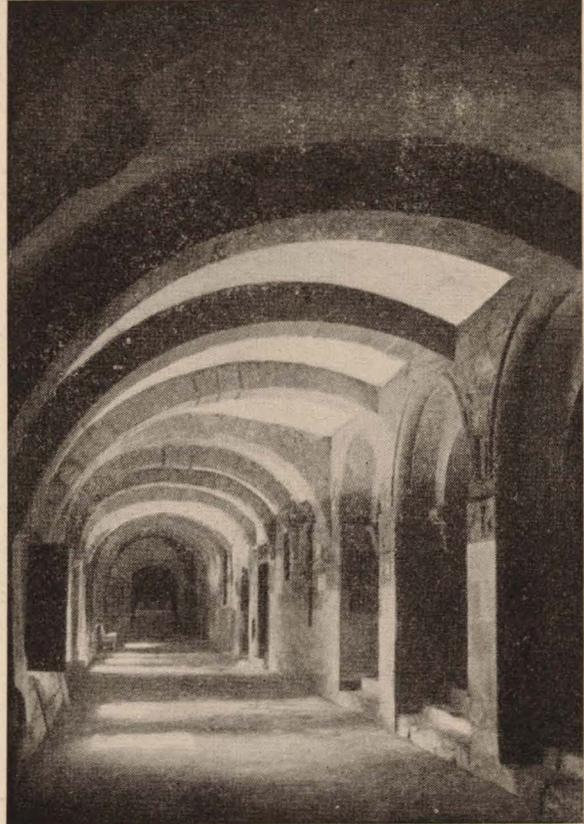
En la Iglesia admiramos, en primer lugar, su pórtico de acceso, severo y hermoso, formado por trece arcos cilíndricos, en gradería, sobre sencillas columnas románicas, sin base ni capitel. Podríamos decir que la severidad, grandeza y, si se quiere, rudeza de la Edad Media allí están representadas.

Los machones de su fachada, la pequeña torre, los tres bellos ábsides citados con pre-

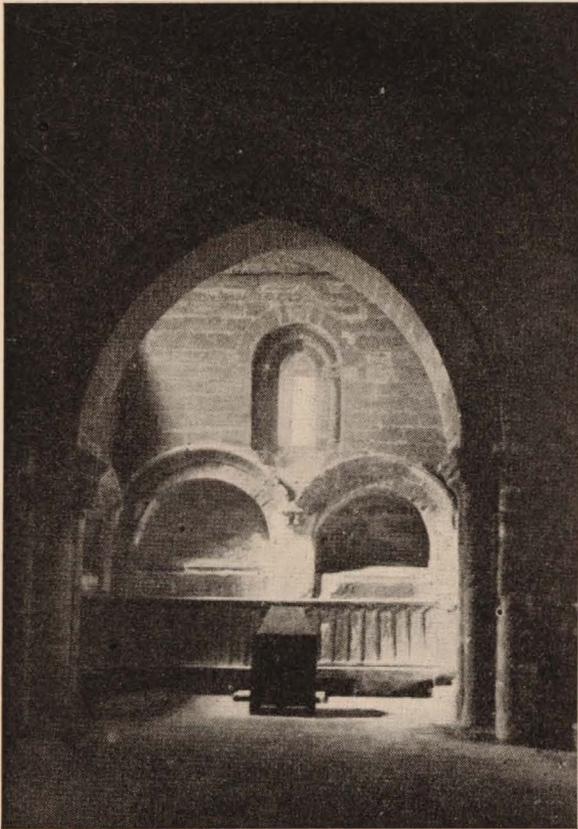
1



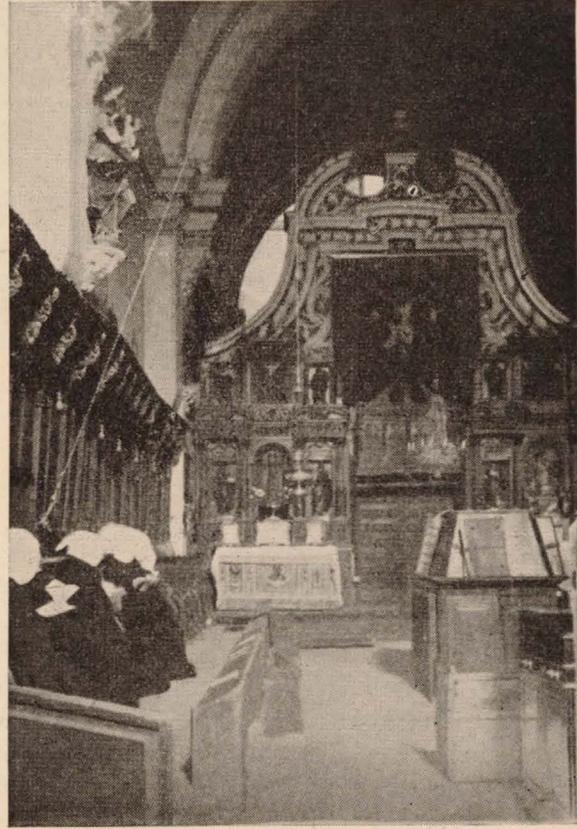
2



3



4



1, Patio. 2, Claustro y Sala Capitular. 3, Capilla de San Pedro, Panteón real de D. Pedro II. 4, Coro.
Fotos anteriores a la destrucción.



Notables ábsides del Monasterio.

ciosas ventanas, su cimborrio, el claustro, que tuvo arquería de medio punto sobre columnas adosadas y bóveda de medio cañón, etc., etcétera, todo ello retenía al visitante, que las amables damas-religiosas recibían con la mayor atención y máximo deseo de mostrar cuanto digno de admirarse allí había.

El artesanado del Palacio Prioral, en su vestíbulo; el Salón de Prioras; el Gabinete llamado de la Reina; la sala de San Javier; la

Capilla de San Juan, las de los Desamparados, de Santa Waldesca, de la Madre de Dios, de Santa Ana; pero muy especialmente la Sala Capitular, con muy bellas pinturas murales y riquísimo artesanado, sin olvidar la Capilla del Santo Sepulcro de la Sala Capitular, con su precioso retablo en alabastro, precisaban una detenida visita, así como algunos cuadros, esculturas, altares, etc., etc.

Son del mayor interés en Sigena la Capilla



Pórtico de la iglesia después del incendio y saqueo.

de San Pedro, panteón real, situado en el brazo lateral de la Iglesia del lado del Evangelio, del más severo estilo románico, donde en arcosolium yacían (y decimos yacían porque creemos debieron ser profanados por los rojos, como luego veremos) los restos del Rey Don Pedro II de Aragón y de la Reina Doña Sancha y su hija Doña Dulce, existiendo en esa Capilla, cuando la visitamos por primera vez, hace bastante tiempo, un notabilísimo retablo.

Muchas más bellezas pudimos ver en el Real Monasterio de Sigüenza, y que nos hicieron pasar unas horas muy agradables en la hospedería del mismo, en la que las señoras religiosas no percibían más que la pequeña limosna que se les quisiera dar.

Pero durante la dominación roja en aquellos lugares, podemos sentar como premisa que desapareció todo. El salvajismo, la barbarie, saqueó, despojó, destruyó, profanó e in-

cendió todo aquel histórico museo y cenobio real.

A poco de liberarse aquella región acudimos al Monasterio de Sigüenza.

No bien tomado el camino que de la carretera de Sariñena a Fraga parte para el Monasterio, pudimos ver huellas de incendio y destrucción.

Llegamos al patio del Monasterio, traspusimos el gran portalón y allí vimos restos de

material de guerra, chasis de camiones, puertas y ventanas sin maderas, señales de haber salido por ellas el fuego; el crucero del patio había sido profanado y destruído; las dependencias bajas, convertidas en cuadras...; todo era destrucción.

Pena nos causaba ver todo aquello; pero mucha más amargura nos causó al penetrar por aquella hermosa puerta de los trece arcos ver en ella las señales inequívocas del in-

Ruinas del patio y claustro.



endio y el interior del templo convertido en una inmensa cuadra, en cuyo centro estaban los pesebres del ganado.

En esto, se nos presentó un chiquillo de pocos años; pero con los suficientes para referirnos lo que él mismo había visto.

Su relato fué el siguiente, y que estimamos real y verídico, puesto que al recorrer todas las dependencias nos lo fué diciendo.

Este chico allí vivía, cerca del Monasterio,

cuando se presentaron los rojos. Dieron orden a las señoras-monjas de que saliesen, lo cual hicieron, marchando cada una a donde pudo, y asegurándonos que ninguna fué asesinada allí. Acto seguido comenzó el saqueo, la profanación y el incendio de todo el edificio, especialmente de la Iglesia. Después de cometido su crimen, allí se instaló un regimiento de caballería, el cual, según ese chico, apenas salió a operaciones, dedicándose a esconderse,

El patio después de la destrucción.





Escalera del palacio prioral, destruida.

lo mejor que podían y sabían, cuando la campana anunciaba la presencia de la gloriosa aviación nacional. Nos fué relatando cómo fué ardiendo todo, y que el incendio duró muchos días; cosa nada extraña dado el gran maderamen que existía y la clase de fábrica del monumento.

Verdaderamente no cabe barbarie mayor: incendiar, destruir y luego ocupar las ruinas para vivir en ellas.

Lo que sí podemos asegurar es que los apo-

sentos de los rojos resultaban más cuadras que las cuadras del ganado, y en las paredes había pruebas de la carencia de educación, de la bajeza de miras e intenciones, de un lenguaje verdaderamente vergonzoso, que si no tuviéramos otras pruebas, bastarían para acreditar y dar a conocer el nivel moral y de educación de aquellas gentes.

Los sepulcros del templo y cementerio de la Comunidad habían desaparecido, habían sido groseramente profanados y, al decir del

chico que nos acompañaba, los restos fueron arrojados a un pozo. No sabemos lo que habrá de cierto de esto; pero lo que sí vimos y fotografiamos fueron los sepulcros vacíos.

El Coro había desaparecido, y con el incendio, los bellos altares e imágenes que en otra ocasión viéramos.

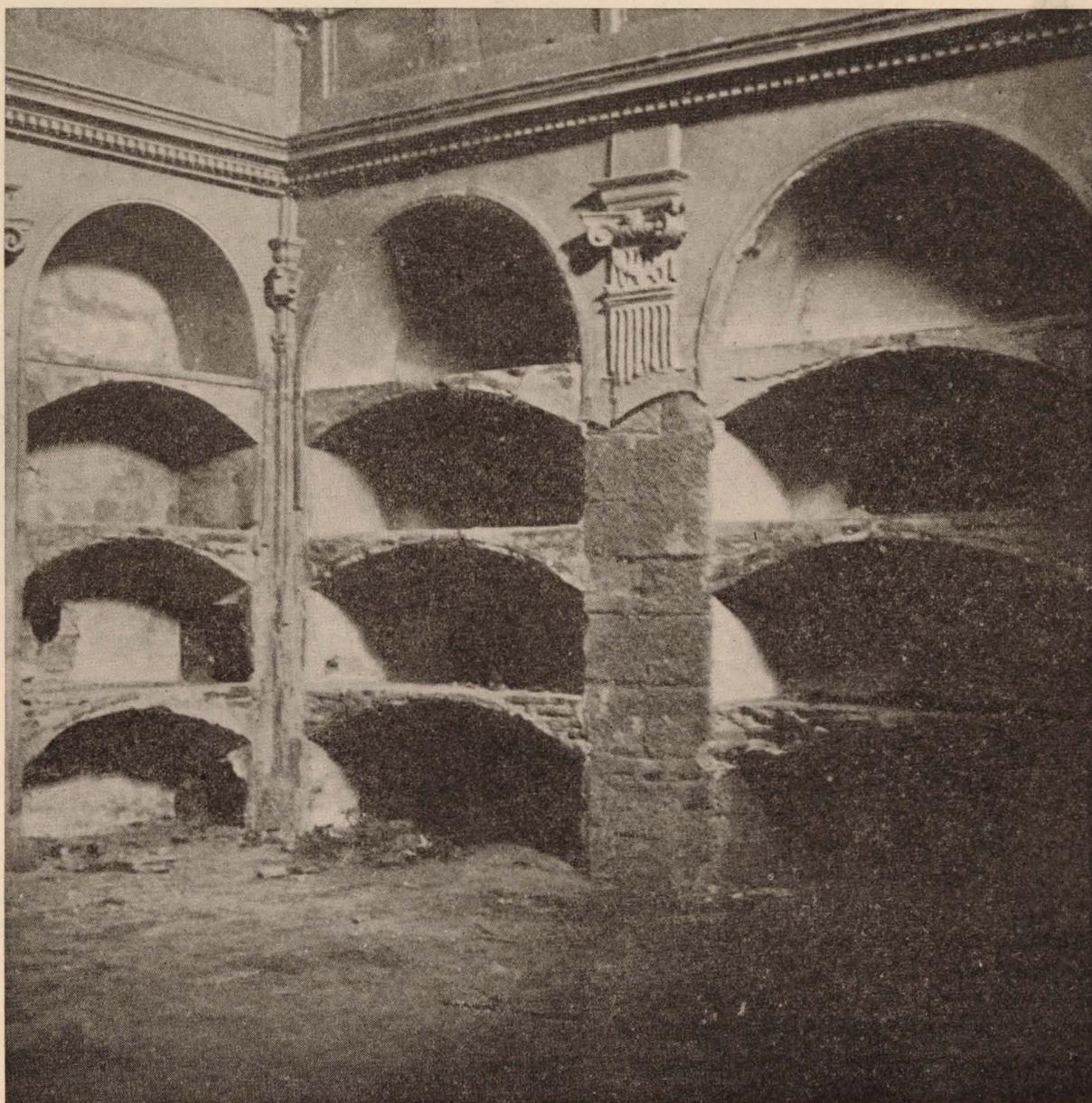
El Claustro, negro por la acción del fuego, también había sido utilizado para cuadra, y de las paredes colgaban las argollas para sujetar al ganado, como se ve en las fotografías.

Como pudimos, por entre escombros, trepamos a lo que fué Sala Capitular, y de ella no quedaban más que escombros, ruinas, vestigios.

La soberbia armadura de madera, el magnífico artesonado, las pinturas góticas que cubrían arcos y decoraban paredes, todo había desaparecido.

Lo mismo ocurría con otras dependencias, altares, retablos, imágenes, cuadros; la armadura de madera en forma de bóveda de la Sala

Cementerio del Monasterio, profanado.





Claustro, convertido en cuadra. Véanse los pesebres y argollas.

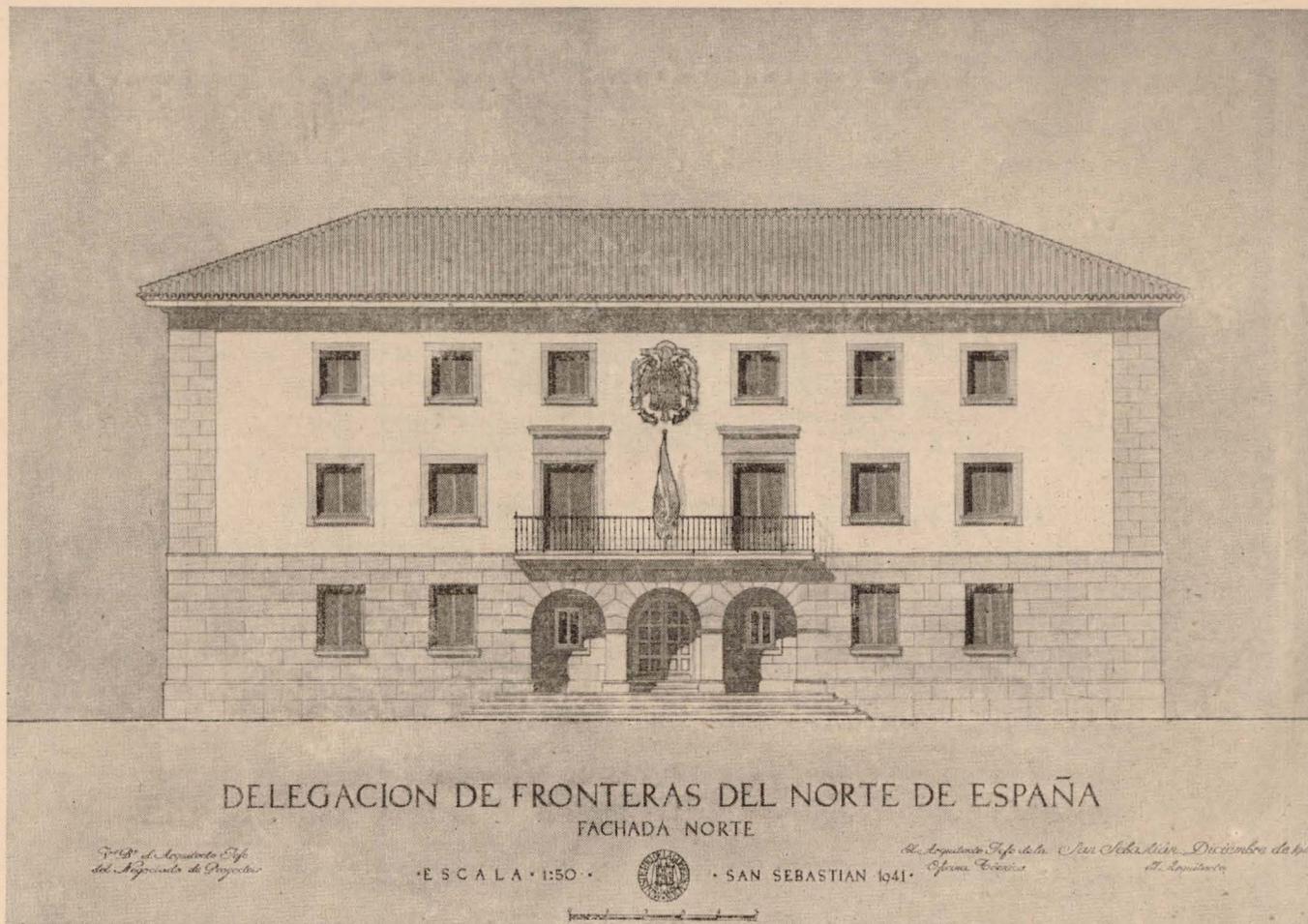
Prioral, que era notabilísima; las capillas todas, entre otras la enfrentada con el panteón, de estilo gótico, construída por el moro Mahomet de Bellico, etc., etc., no quedando ni vestigios de lo que aquello fué.

Quedaban en pie tan sólo las paredes maestras, los ábsides, algunos marcos de sillería de puertas. Allí no había más que pruebas de incultura, de barbarie, de salvajismo. El Real Monasterio de Sigena había desaparecido.

No hemos vuelto por allí, y no sabemos si a las riberas del Alcandre habrán vuelto las monjas-señoras para llorar y reconstruir en lo posible aquel Monasterio, el que en 21 de abril de 1188 fué consagrada su Iglesia, según constaba en un acta y una lápida.

EL MARQUÉS
DE SANTA MARÍA DEL VILLAR.

(Fotografías del autor.)



DELEGACION DE FRONTERAS DEL NORTE DE ESPAÑA

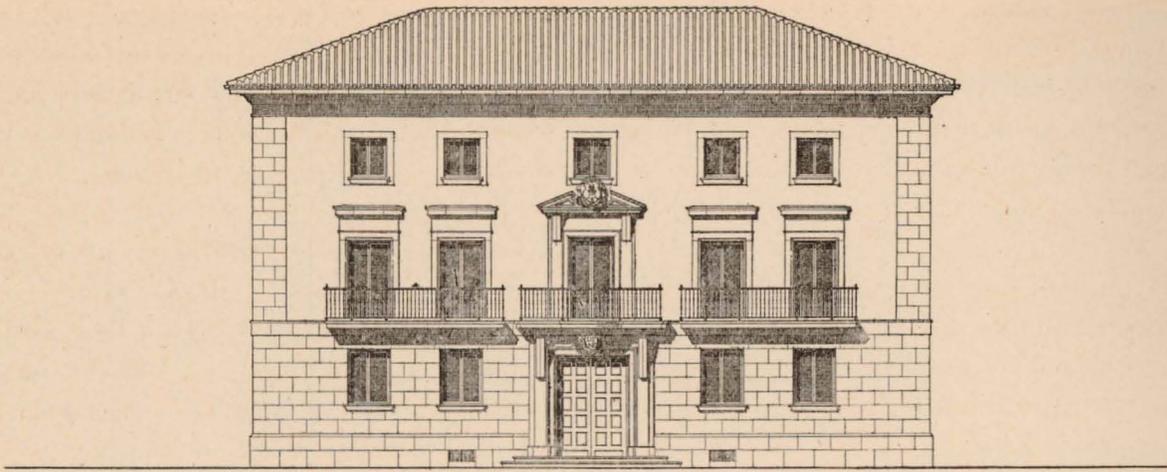
Sería dar la espalda a la más evidente realidad concebir la reconstrucción de la maltratada ciudad de Irún de una manera que no concediere orden de preferencia a la Delegación de Fronteras en esta zona de España.

Por su situación geográfica y por la organización interior, Irún ocupa el vértice de la Península, y es punto obligado de paso para gran parte del tráfico que atraviesa nuestro país, y por todos conceptos es inminente y necesario que esté atendida la repre-

sentación oficial del país en el límite de su territorio.

Este edificio será, pues, especialmente visitado por personalidades ilustres que, por cualquier motivo, atraviesen nuestra frontera, y es preciso que, tanto para el buen efecto exterior como el natural orgullo propio, la categoría del edificio en cuestión y su natural prestancia estén en consonancia con la dignidad que representa.

Posiblemente el emplazamiento elegido sea el



DELEGACION DE FRONTERAS DEL NORTE DE ESPAÑA

FACHADA OESTE

Arq.º de la Delegación de Fronteras

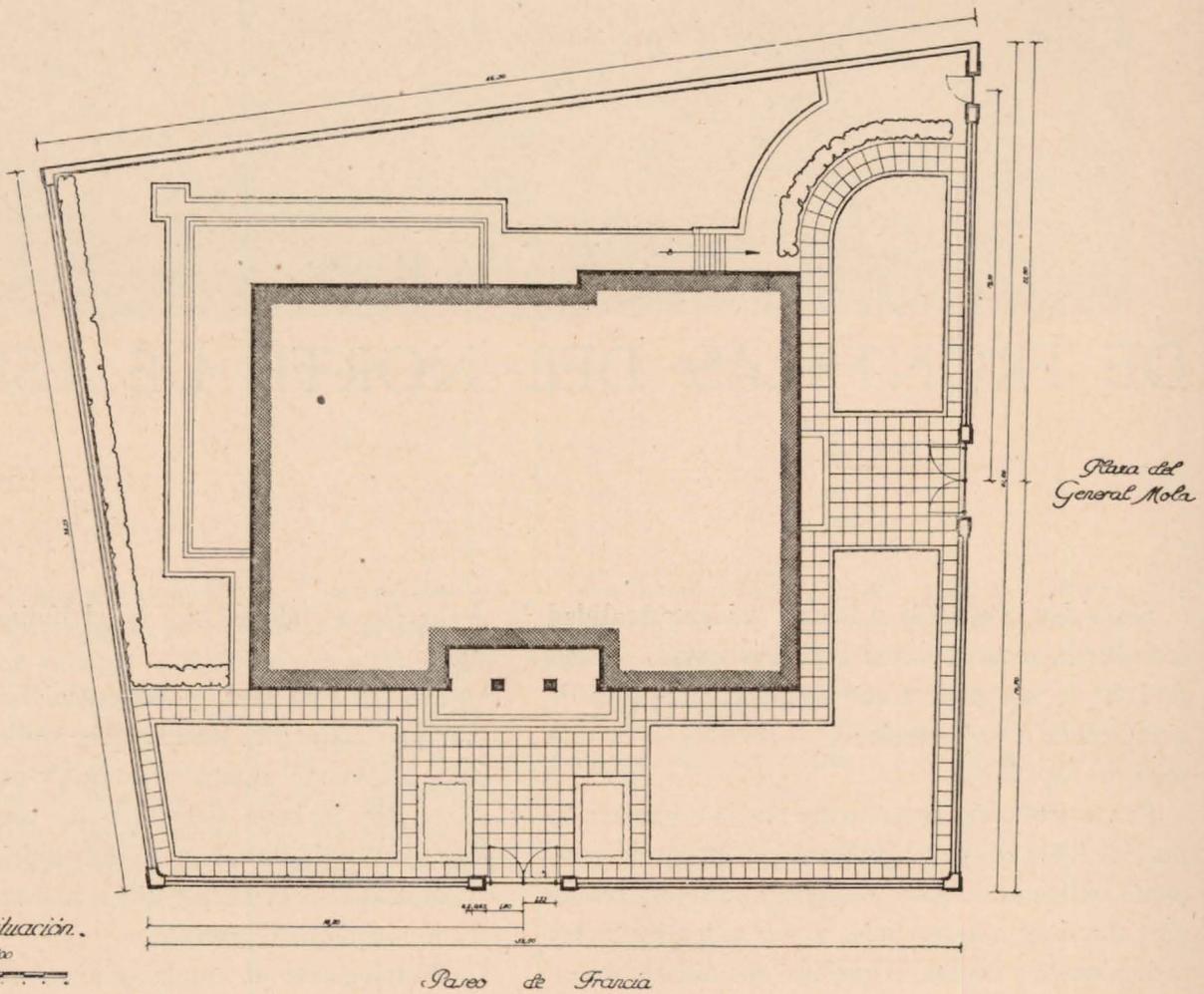
• ESCALA • 1:50 •



• SAN SEBASTIAN 1941 •

Arq.º de la Delegación de Fronteras del Norte de España

Delegación de Fronteras del Norte de España.



Planta de situación.
Escala 1:100

Pared de Francia

Plaza del General Mola

más conveniente, dentro del mayor respeto hacia los nuevos planos de reconstrucción de la ciudad, en la avenida de Francia, trayecto obligado de circulación rodada y a pocos metros del puente internacional, dentro de un solar rectangular y rodeado de construcciones como ésta, exentas y precedidas de jardín.

El programa de este edificio hermana en una misma organización las actividades nacionales, que si bien tienen puntos de contacto se diferencian esencialmente entre sí; esto es: Delegación de Fronteras, Comisaría y Cuartel de Policía Armada. Para dar la debida conexión a estos servicios ha sido necesario estudiar detenidamente el proyecto, hasta llegar a una solución, si no perfecta, al menos sencilla y racional.

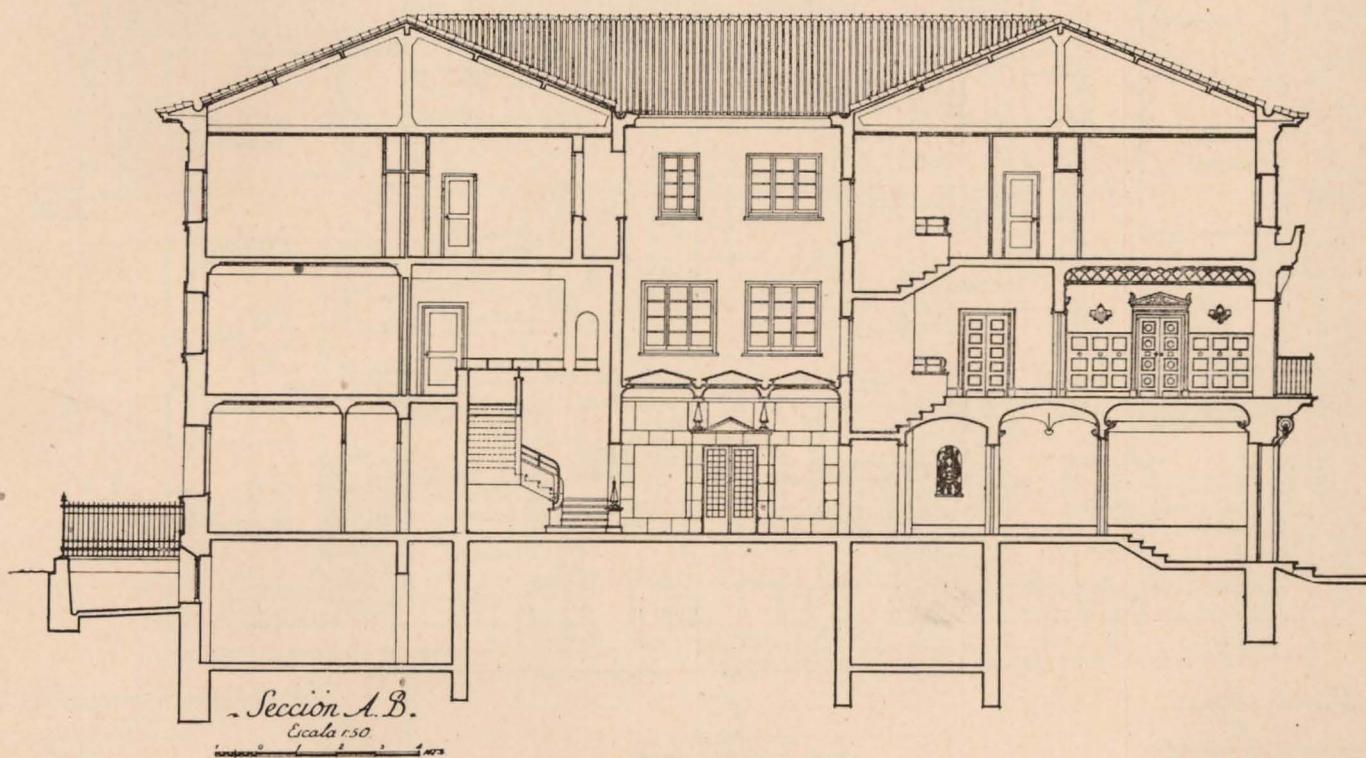
Como el solar elegido tiene dos fachadas, una a calle principal y otra a una calle de menor impor-

tancia, nace inmediatamente la necesidad de dar a cada una de ellas importancia de acuerdo con la realidad de su utilización y significado. Esto se ha resuelto dando dos entradas principales al edificio, por otra parte necesarias, cada una a las respectivas fachadas de interés.

En la primera planta se ha dispuesto los servicios públicos de más frecuente uso de Comisaría: retén de Policía armada y guardia de Prevención de la misma, acceso a los calabozos situados en el sótano y zaguán y escalera de las oficinas de la Delegación de Fronteras, que, juntamente con el resto de las dependencias de Comisaría, ocupan la planta principal. En el tercer piso se han organizado las viviendas para los jefes de estas organizaciones.

Los servicios, las circulaciones y accesos, el funcionamiento, en fin, del edificio proyectado satisface por completo el programa de necesidades y per-

Delegación de Fronteras del Norte de España.



miten un trabajo cómodo, sin que el volumen edificado ascienda desmesuradamente.

Los alzados son consecuencia natural de una distribución lógica y ordenada, y así aparecen simétricos con respecto a sus ejes. Estos se marcan por medio de sendos escudos, uno de España y otro de la ciudad de Irún, labrados en piedra.

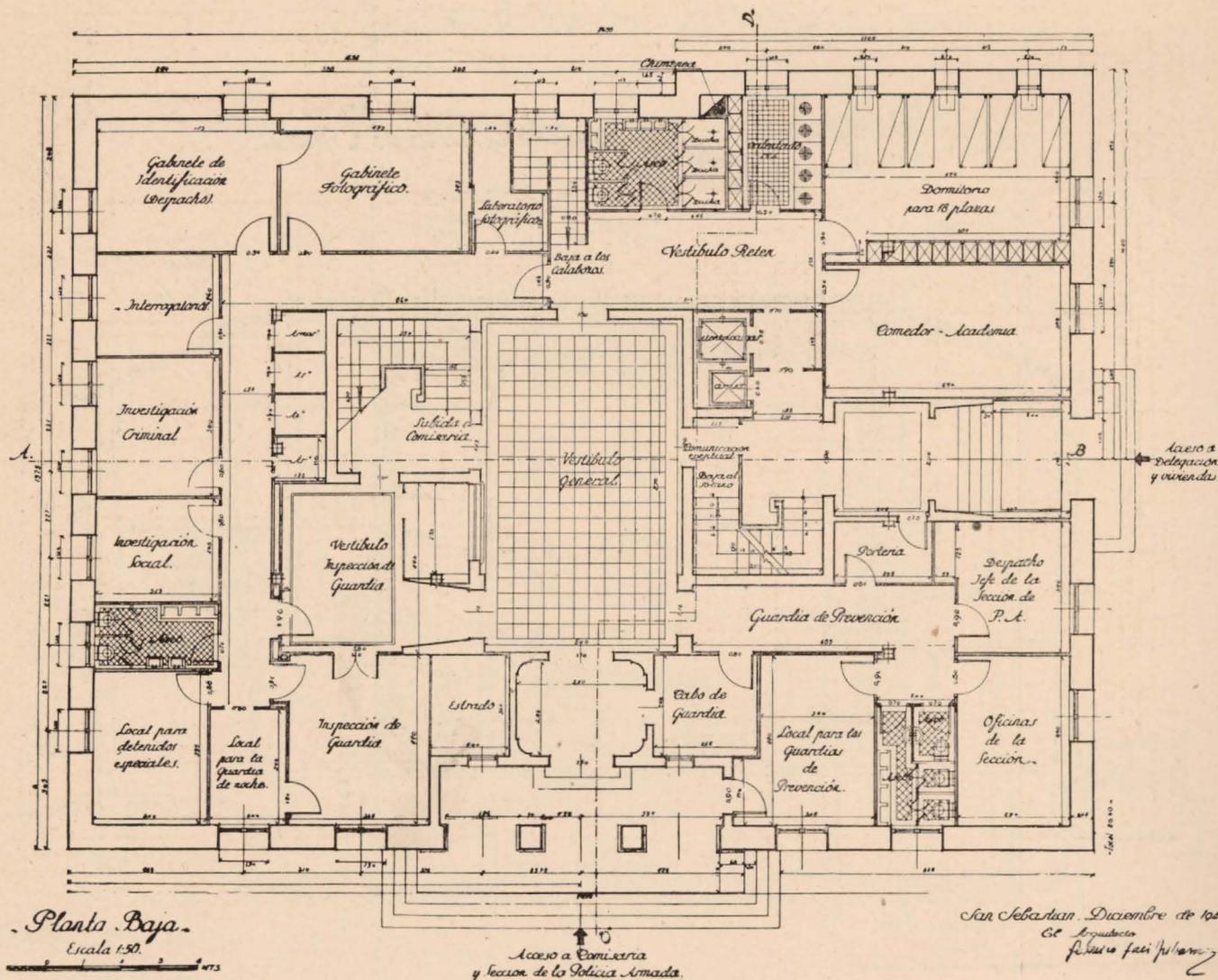
El aspecto exterior del edificio corresponde en un todo a las características generales de la Arquitectura española. En detalle a los de la región vasca; como molduraciones de la arquitectura vascongada es en apariencia contradictorio, si bien tal paradoja no resiste un examen detallado; efectivamente,

es fuerte y pesado, tosco si se quiere, allí donde debe serlo; esto es, en elementos sustentantes, partes bajas; pero se aligera y se convierte en sutil cuando es simplemente empleada en la decoración.

Si bien se emplea la piedra en los exteriores con toda su categoría de nobleza, no por eso desdeñamos el revoco claro, tal como es costumbre y tradición del país, que da claridad y solidez a la sillería, junto a la cual se destaca.

No olvidemos que el color es uno de los medios de que dispone el Arquitecto para el logro de un efecto, como es la acentuación de la impresión producida por el medio ambiente que rodea el edificio.

Delegación de Fronteras del Norte de España.



Sabia y copiosa lección la de la naturaleza, que nos brinda ininterrumpida serie de ejemplos, en los cuales rara vez juega el blanco el papel principal. El color de la piedra, cuyas canteras están próximas, y los tonos del mar y la vegetación, que hace característico el paisaje, todo envuelto por la suave niebla perenne del país, nos dará el acorde que necesitamos para que nuestra arquitectura sea real; es decir, nazca del ambiente y viva comprendida en él.

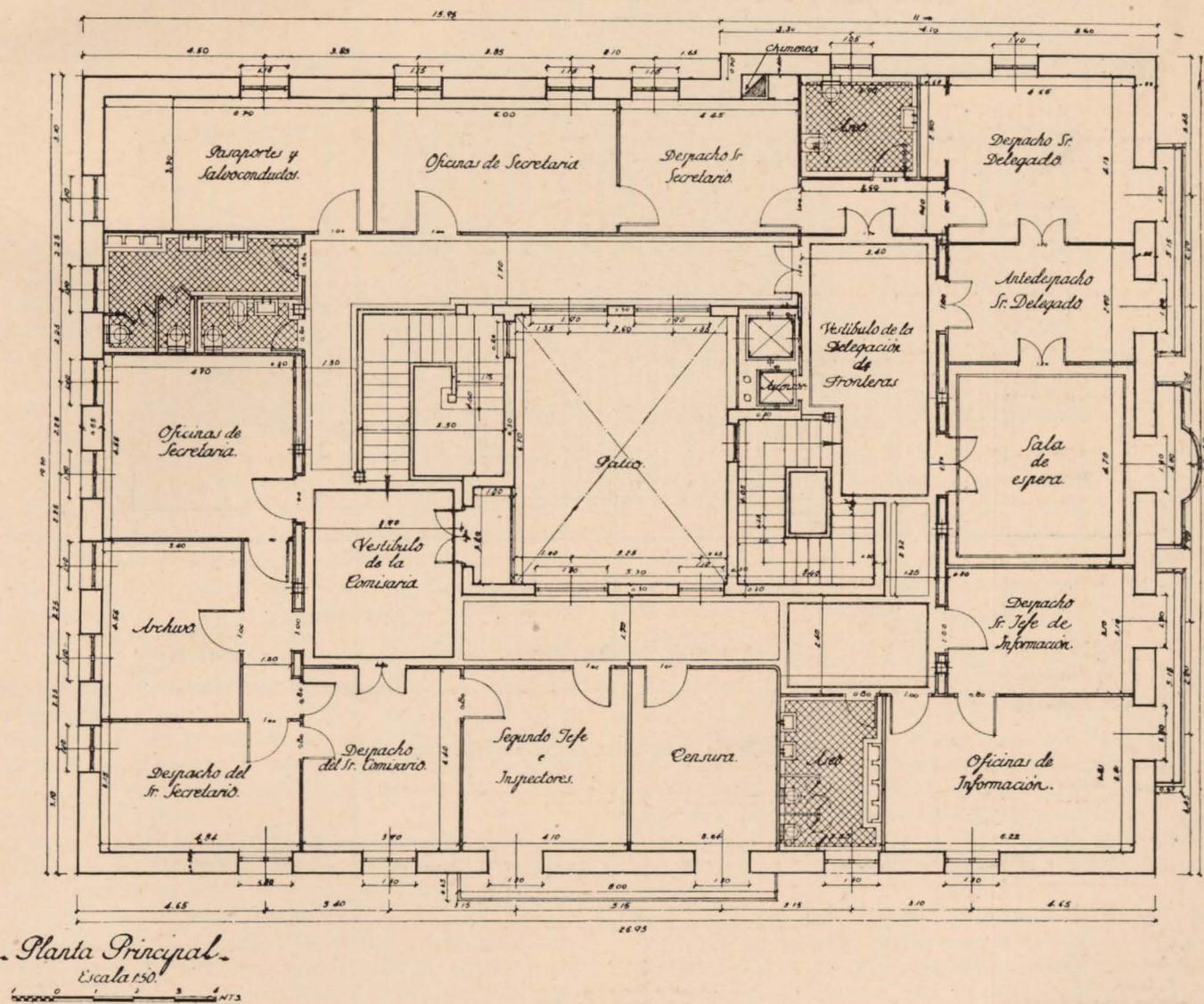
Existen curiosas modalidades específicas de la región vasca, como son la especialización, rayana en

deformación, de las construcciones en hormigón armado. El más modesto técnico de la construcción de cualquier población vasca resuelve con soltura ejemplar todos los pequeños problemas que se le pueden presentar en la práctica constante del hormigón armado; pero está dispuesto a escandalizarse si se le propone el tendido de una bóveda tabicada para escalera o con simple forjado de tablero y bovedilla.

Todos tienen fe ilimitada en el cemento, y privarlos del procedimiento sería regresarles muchos lustros de civilización constructiva.

Tanto la humedad constante como la brisa, car-

Delegación de Fronteras del Norte de España.

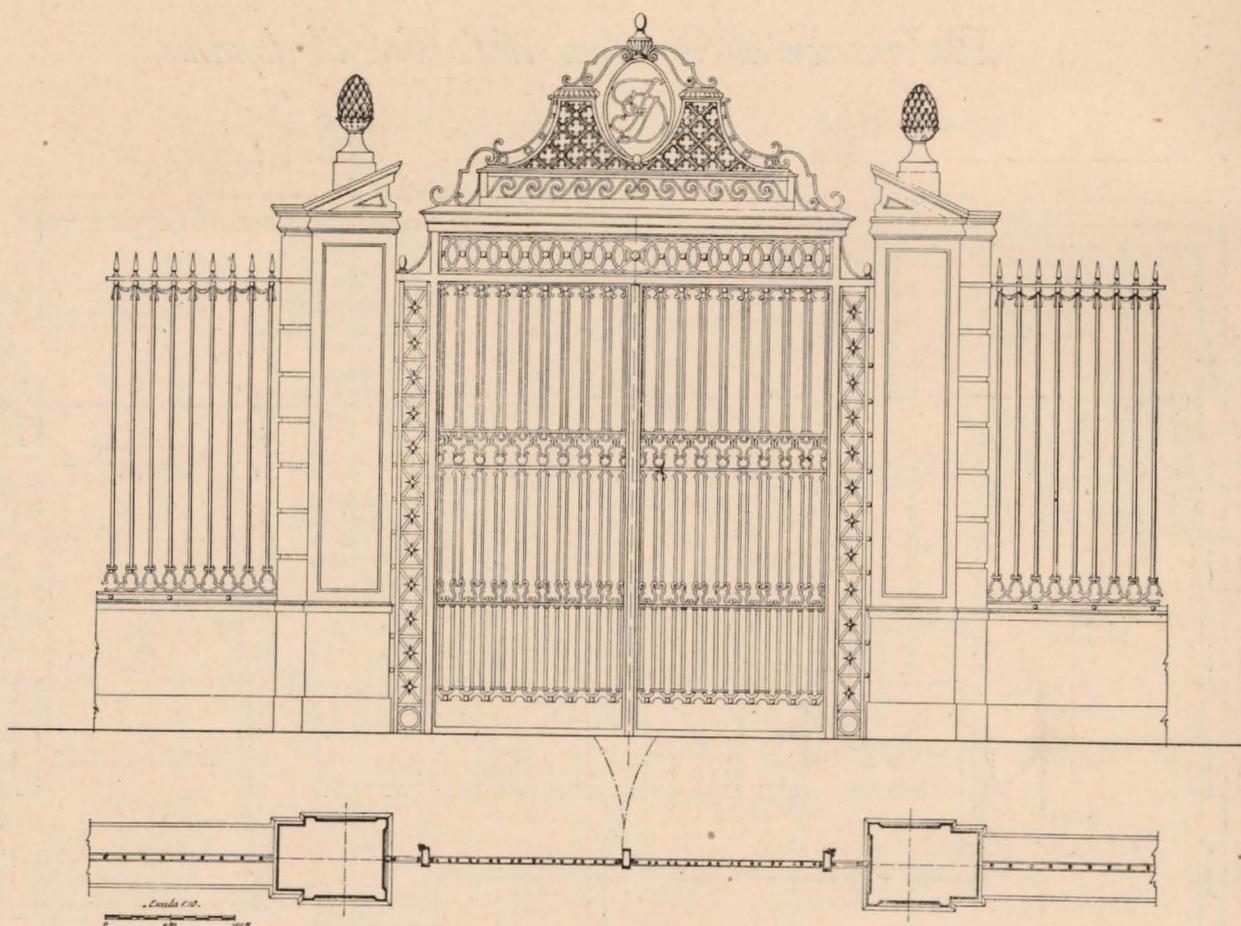


gada de sales marinas, son los peores enemigos del hierro y la madera. Las fuertes lluvias hacen que se descompongan rápidamente éstas y aquéllos; deshacen rápidamente las verjas, balcones, etc., por lo cual tenemos que tomar precauciones extraordinarias en miras a su conservación.

Ante el edificio, y hasta las alineaciones oficiales

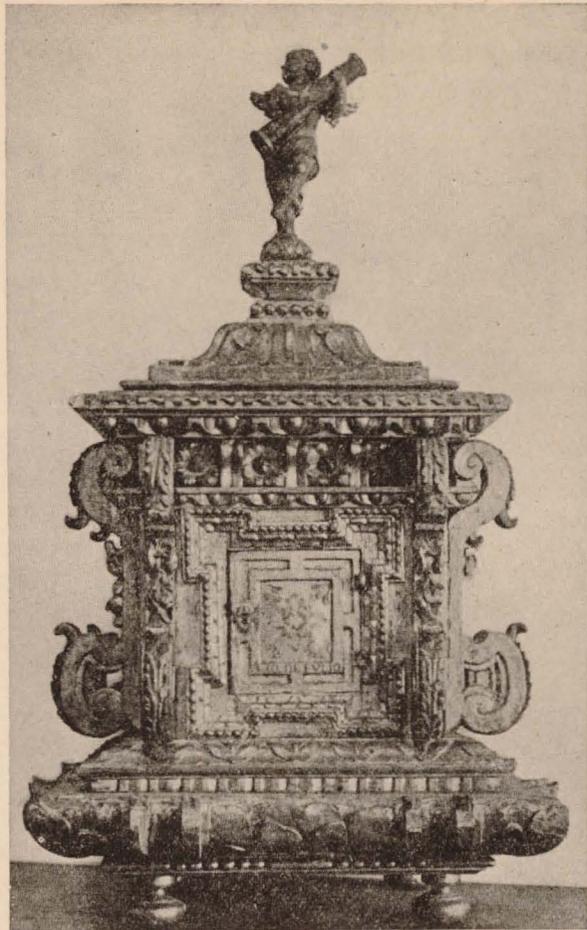
de las calles que limitan el solar, se disponen jardines bajos, limitados por un cerramiento, en consonancia con aquél, que le sirve de antesala y da el realce preciso, a la vez que le aísla de las fincas contiguas.

FEDERICO FACI IRIBARREN.
Arquitecto.



Delegación de Fronteras. Detalle de la entrada.

RECONSTRUCCION DE IGLESIAS EN LOS PUEBLOS ADOPTADOS



La Dirección General de Regiones Devastadas, al reconstruir las Iglesias que tiene a su cargo, se plantea un problema de enorme importancia y dificultad material, y además de una gran responsabilidad espiritual. El acierto en este trabajo implica una aportación valiosísima a la reconstrucción del sentimiento religioso.

El valor de la ruina de una casa, en un pueblo devastado, es, por regla general, nulo, o tan pequeño que en la mayor parte de los casos resulta más económico y conveniente levantar la casa de nuevo, desde los cimientos. Algunas veces, como en el caso de Belchite, Seseña y Gajanejos, ha resultado preferible prescindir de las ruinas y construir el pueblo entero en nuevo emplazamiento y con un nuevo trazado. Por otra parte, esto casi siempre puede llevarse a cabo sin el menor escrúpulo de conciencia, sobre todo en pueblos pobres, en los que el valor artístico de las casas se reducía a su aspecto pintoresco. Los habitantes de la nueva casa o del nuevo pueblo encontrarán en su hogar tan enormes ventajas, en el sentido de la comodidad, de la higiene y de la alegría de las modernas construcciones, que no tardarán en olvidar, completamente, su arraigo a los viejos lugares.

Cuando se trata de la ruina de una Iglesia el problema es completamente distinto; puede tener o no un valor material o artístico, como base para una reconstrucción; pero siempre tendrá un valor espiritual, como lugar consagrado y reliquia en la que las gentes tienen puesta su fe. En este caso, una Iglesia de nueva planta y de traza diferente constituiría para los que han sobre-

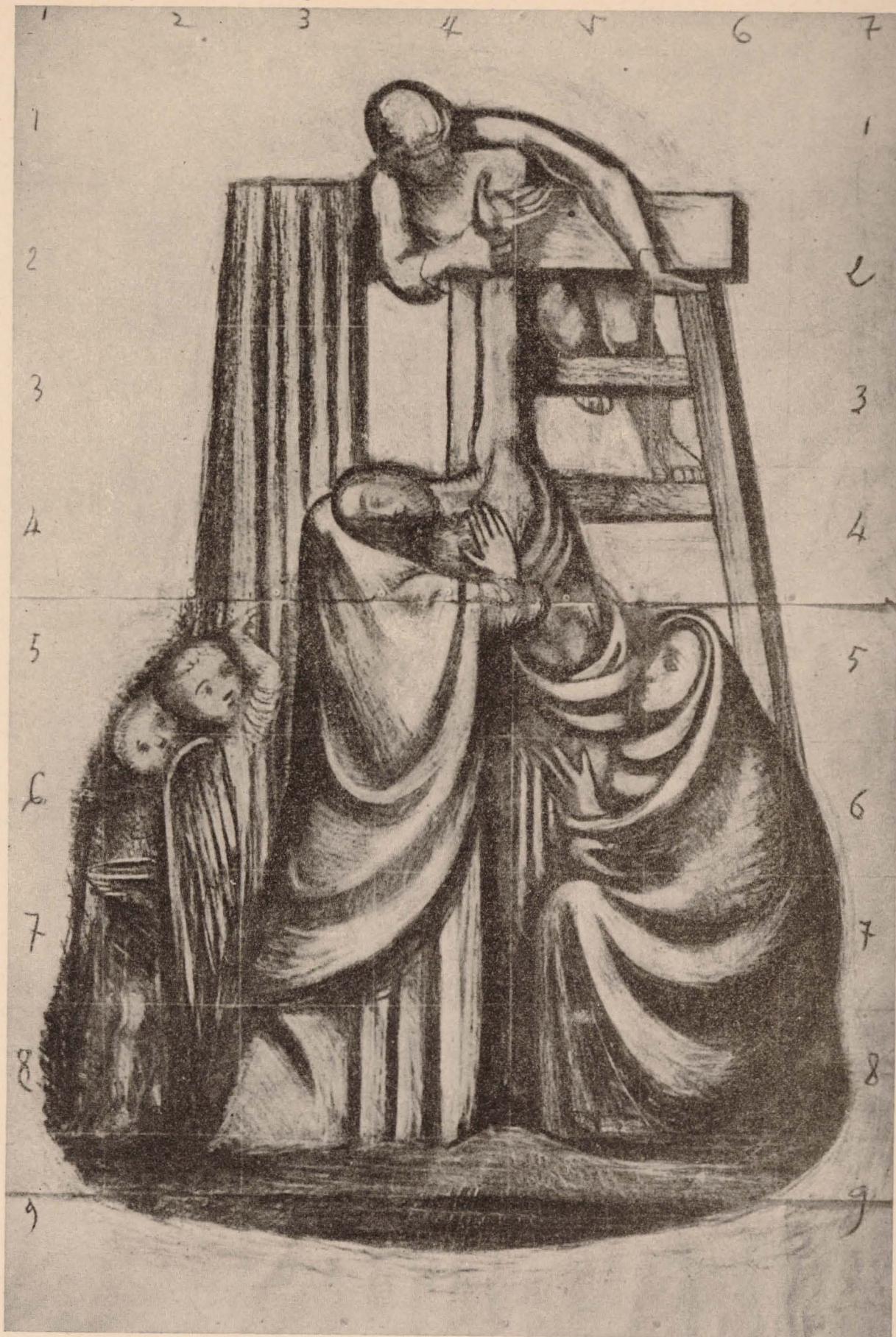
vivido casi un sacrilegio, y si además se la cambia de emplazamiento, un motivo de frialdad.

Estos sentimientos, medios supersticiosos, tan arraigados en la mayor parte de las gentes de los pueblos, van íntimamente ligados a sus creencias religiosas, y es necesario respetarlos para que no se tambaleen aquellas, entre tanto no se mejora la mentalidad de la mayoría.

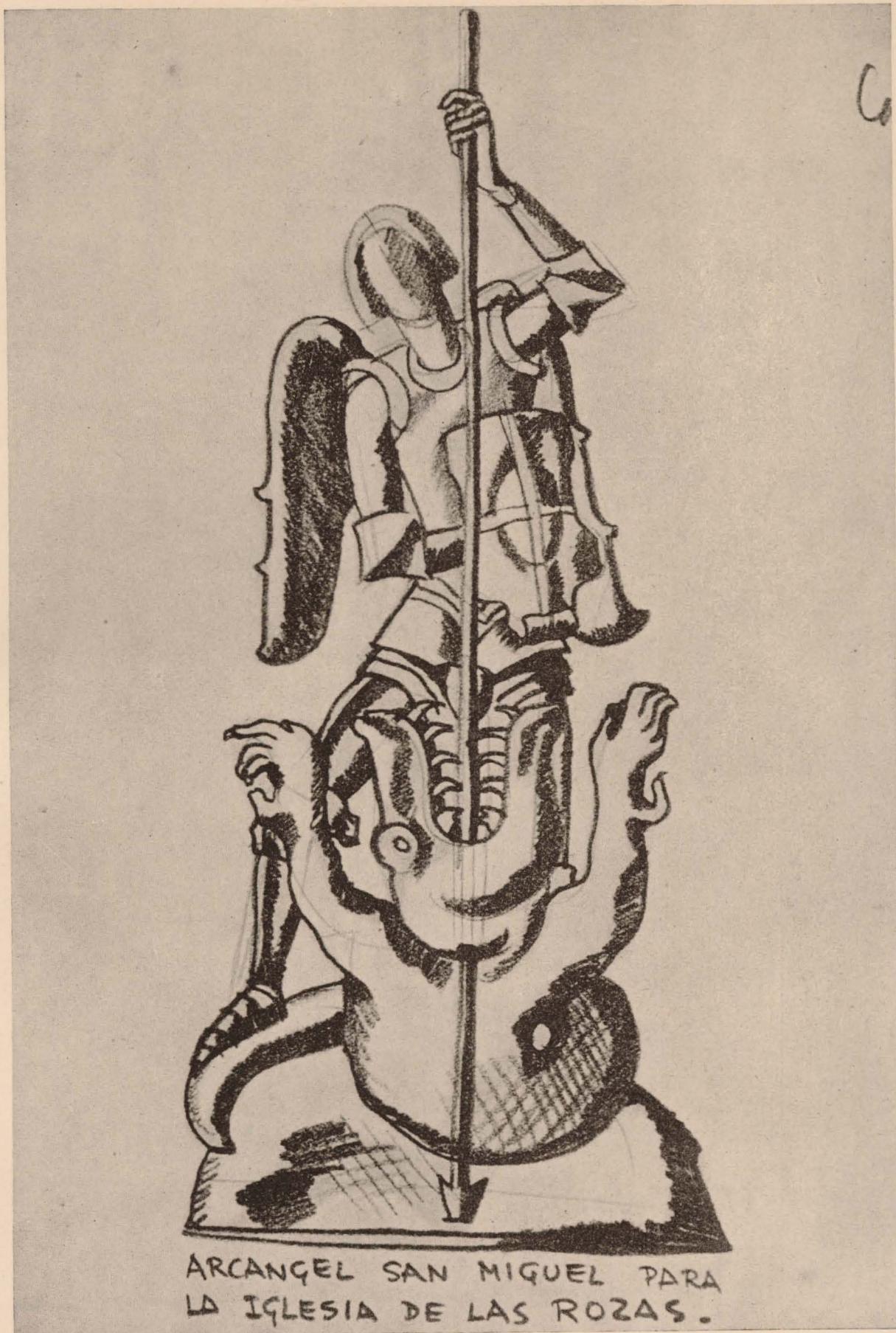
Por todo ello, quizá el mejor criterio que seguir es el de aprovechar todo cuanto haya quedado sólidamente en pie, y sobre ello reconstruir la Iglesia lo mismo que fué, si lo merecía su arquitectura o sencillamente su tipismo, basándonos en datos fáciles de conseguir y suficientes para poder realizar una reconstrucción ajustada. Nos referimos, naturalmente, a reconstrucción de Iglesias sin gran valor artístico.

En el interior, las dificultades son mayores y más complejas. De ordinario, retablos, imágenes, pinturas, muebles, etc., han desaparecido por completo, y de ello no se conservan datos de ninguna especie. Únicamente se obtienen algunas explicaciones, más o menos absurdas y casi nunca coincidentes, que nos dan unos y otros. Por otra parte, sería imposible, por excesivamente costoso, el intentar construir retablos comparables a los que tenían la mayoría de las Iglesias, aun las más pobres.

Sin embargo, por respeto a la Religión y al Arte, debería ser un criterio absolutamente cerrado el de exigir que imágenes, retablos, muebles y cuanto sea menester para el culto tengan, por lo menos, un mínimo de



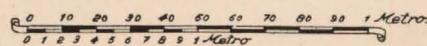
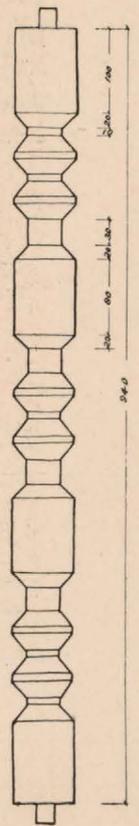
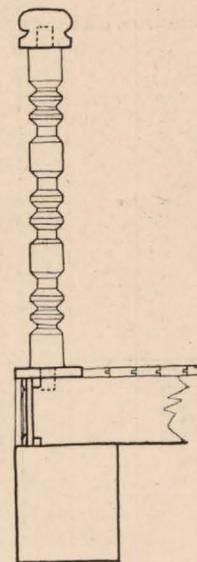
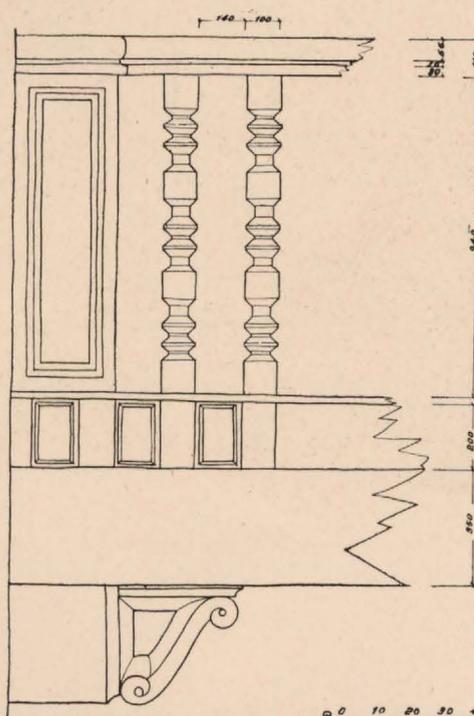
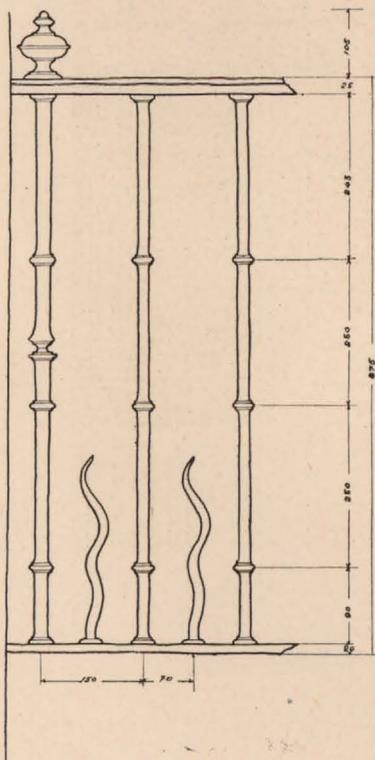
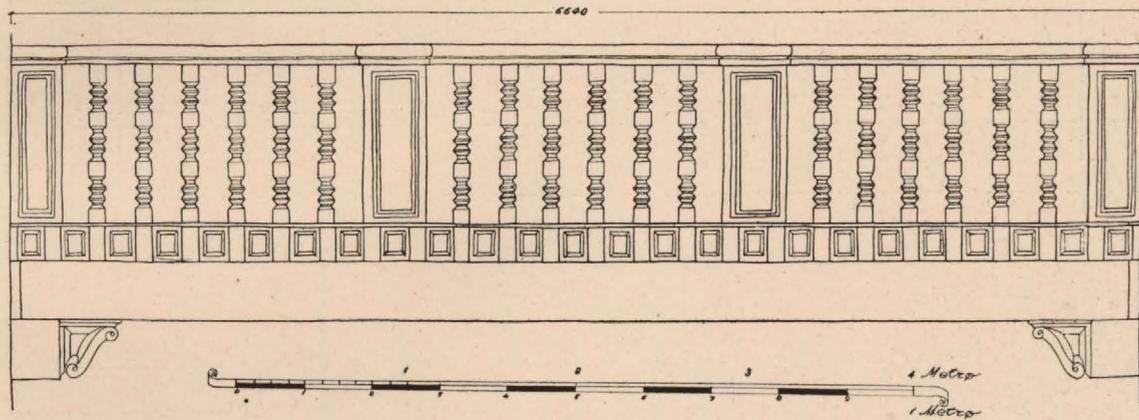
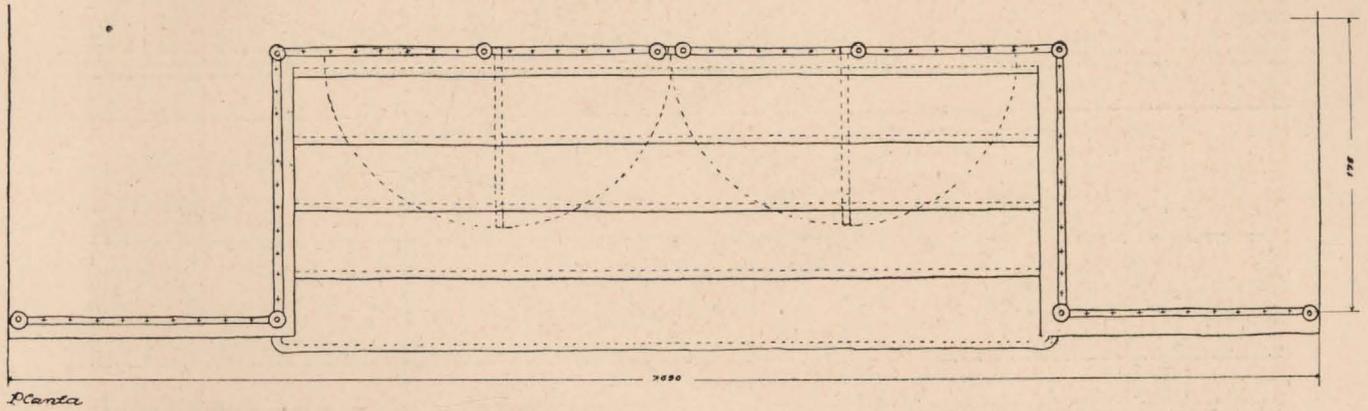
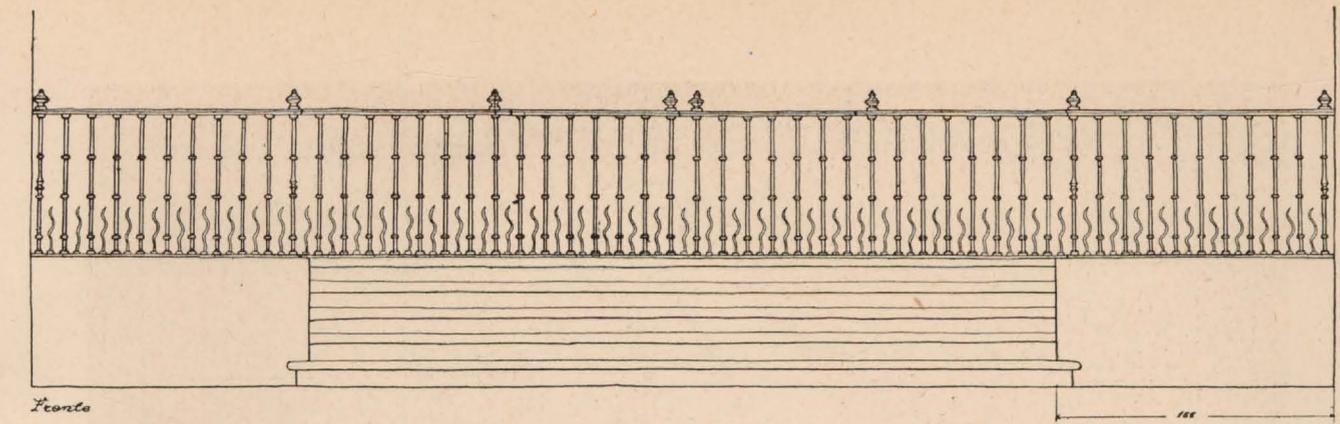
Boceto para una pintura mural, en una Capilla.



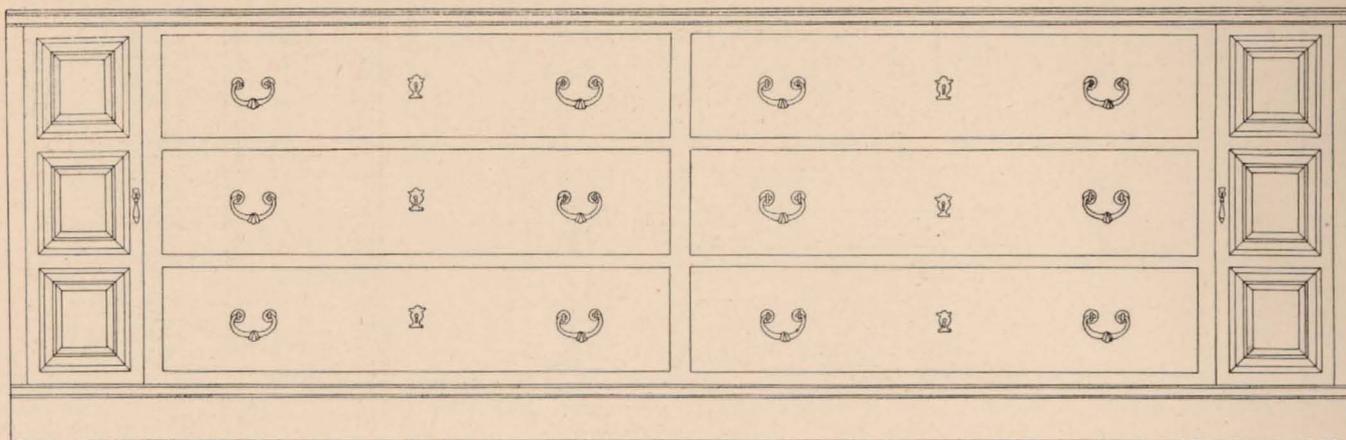
Boceto.



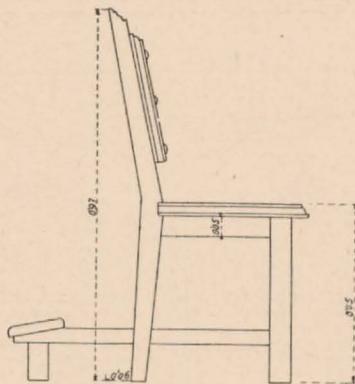
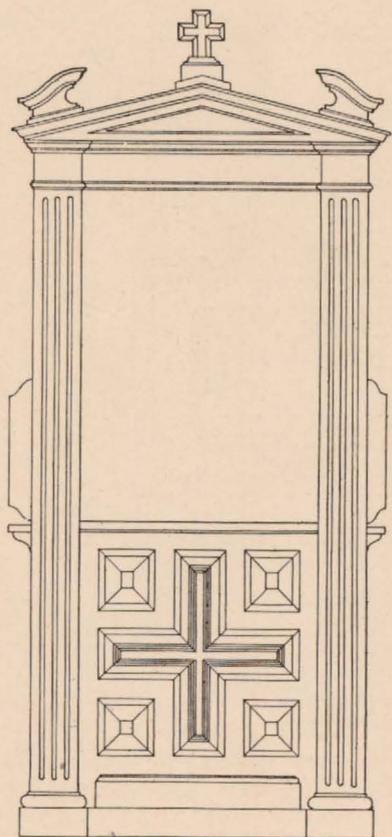
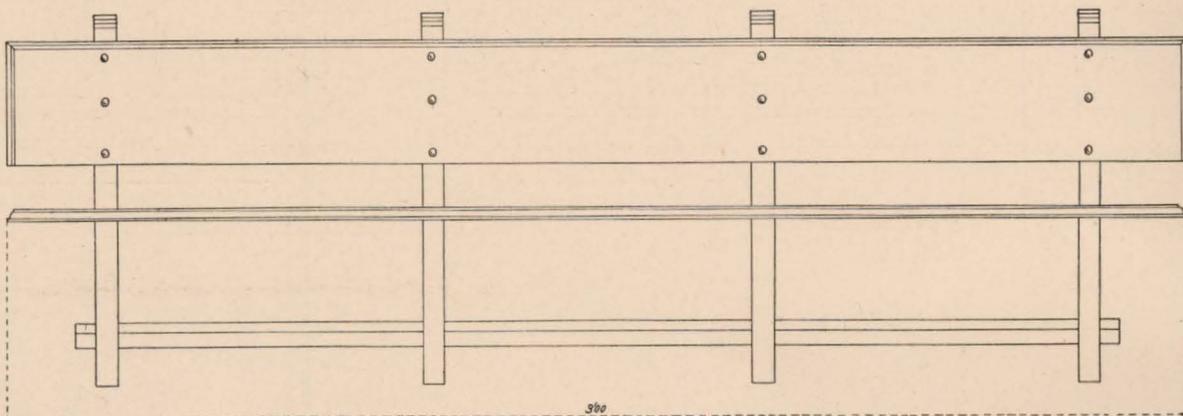
Boceto de Joaquín Vaquero, para la imagen de la Virgen de la Cosecha. Realización de José Luis M. de Repullés.



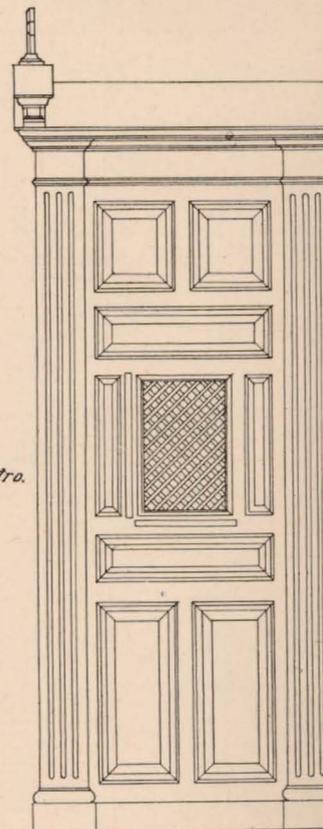
Reja del Presbiterio y balaustrada del Coro. Detalles.

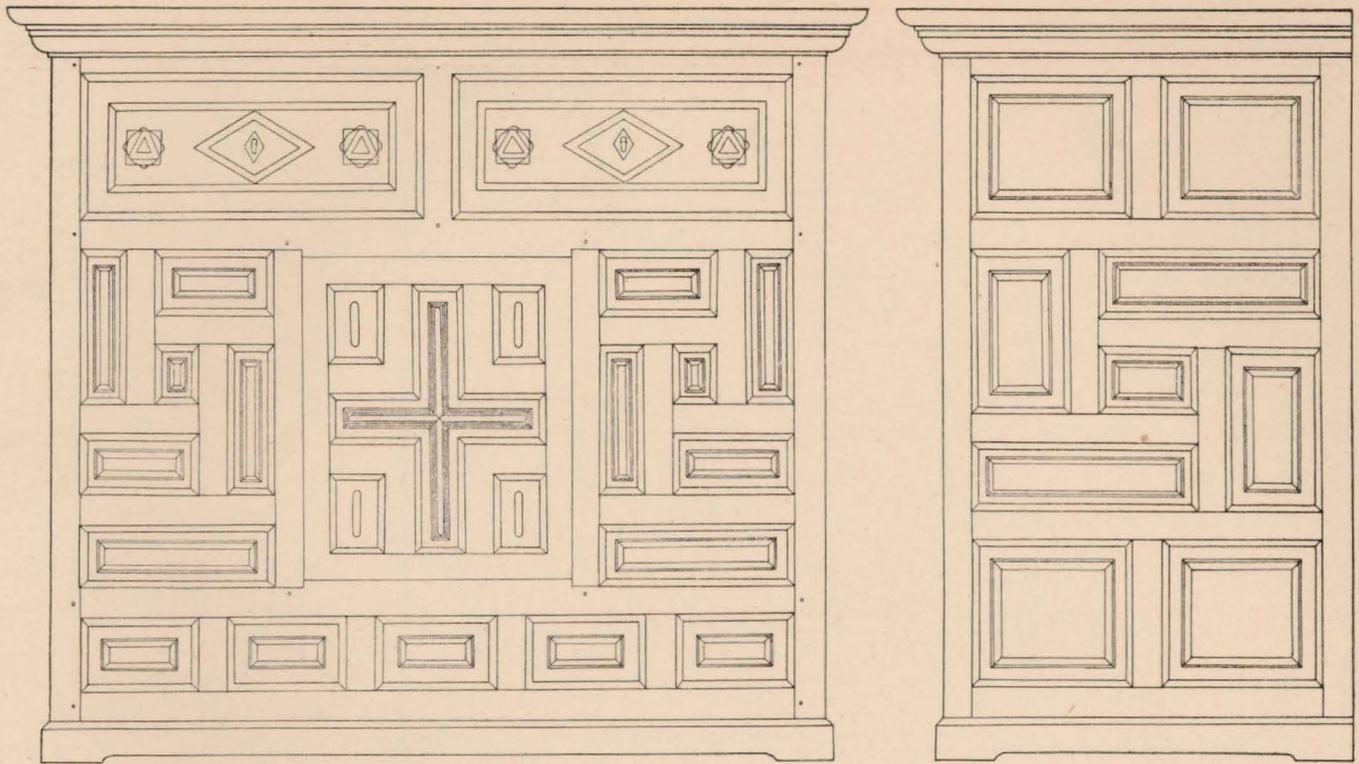


Frente



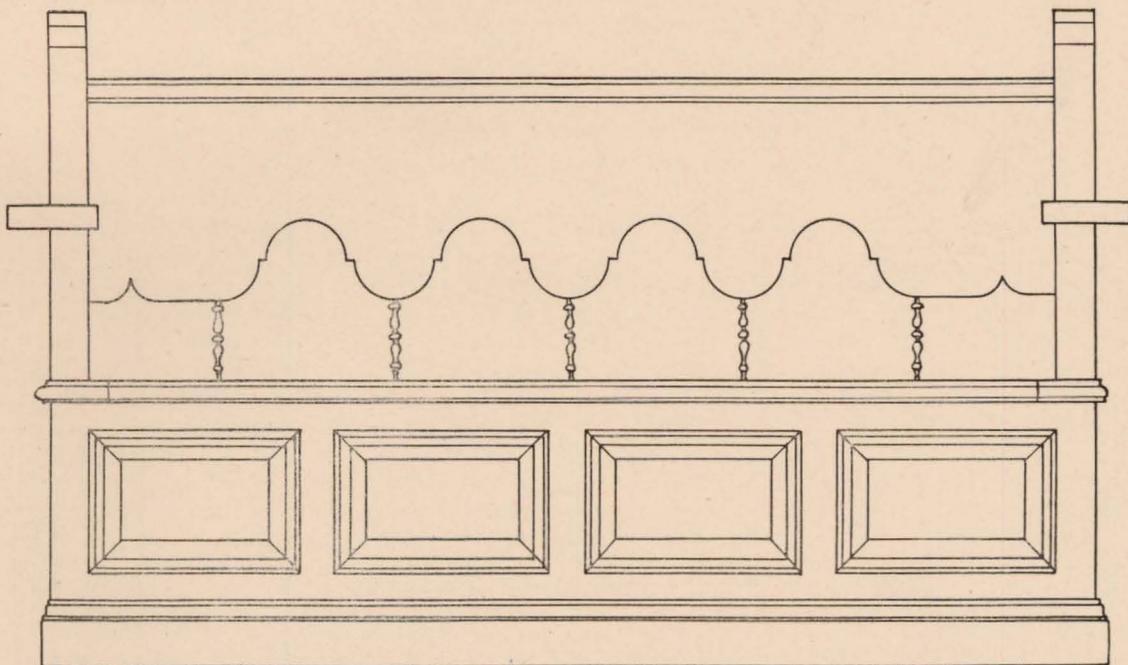
Escala 1/10 0 10 20 30 40 50 60 70 80 90 1 Metro.





Credencia . Para la Iglesia de las Rozas

Escala 1/10 0 10 20 30 40 50 60 70 80 90 1 Metro.



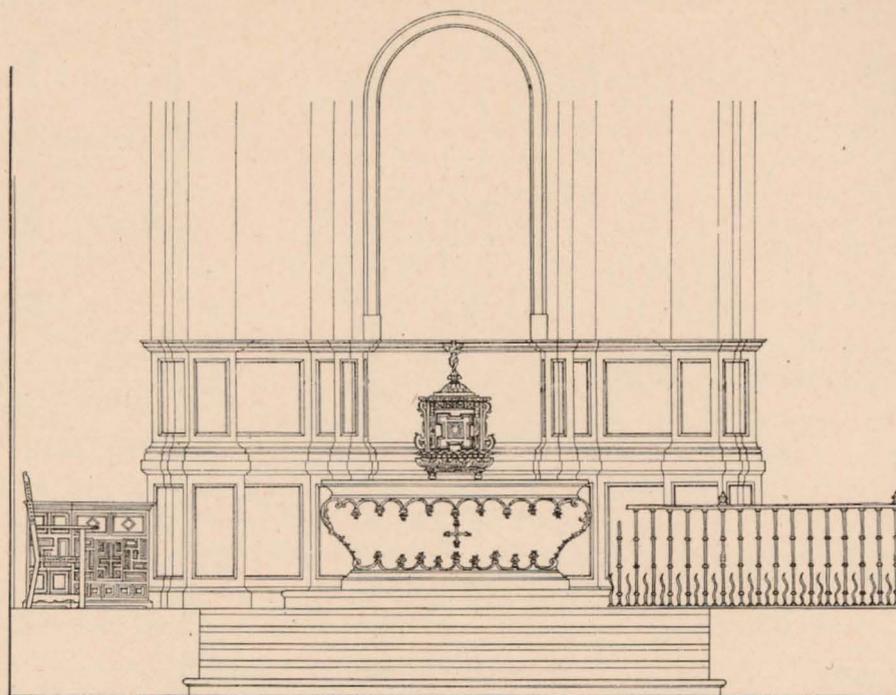
Banco-arca para la Iglesia de las Rozas.

categoría artística y material, y estas dos circunstancias anteriores, opuestas, obligan a reducir lo más posible, a lo estrictamente necesario, su acondicionamiento interior, estudiándolo perfectamente, desde luego, para que tenga la dignidad que corresponde a su función.

Con fragmentos de retablos destrozados es posible

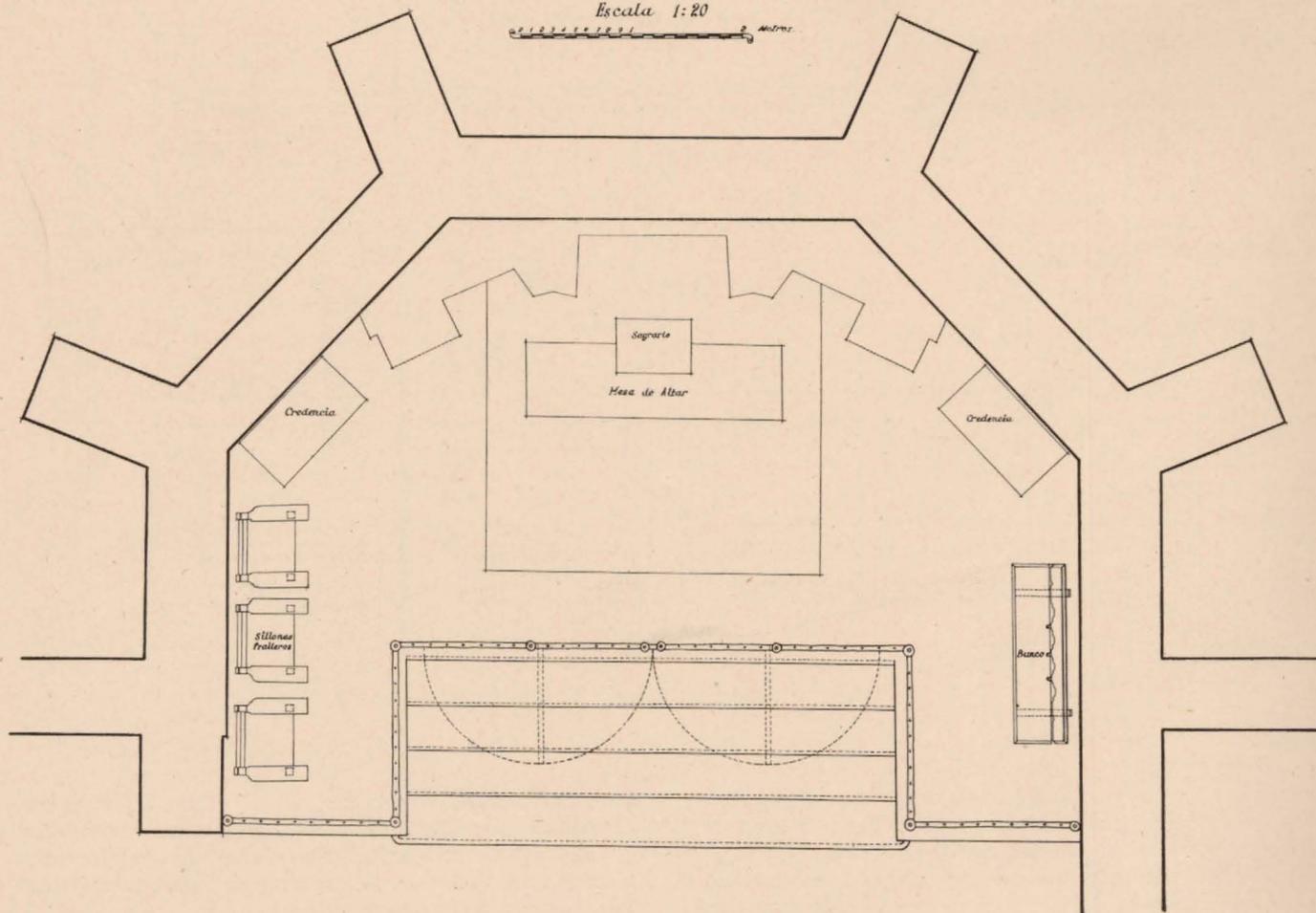
componer otros, de mucha menor riqueza, pero estéticamente magníficos. También se pueden lograr efectos maravillosos si se combinan con fortuna elementos dorados de retablos y se superponen sobre composiciones decorativas pintadas sobre el muro.

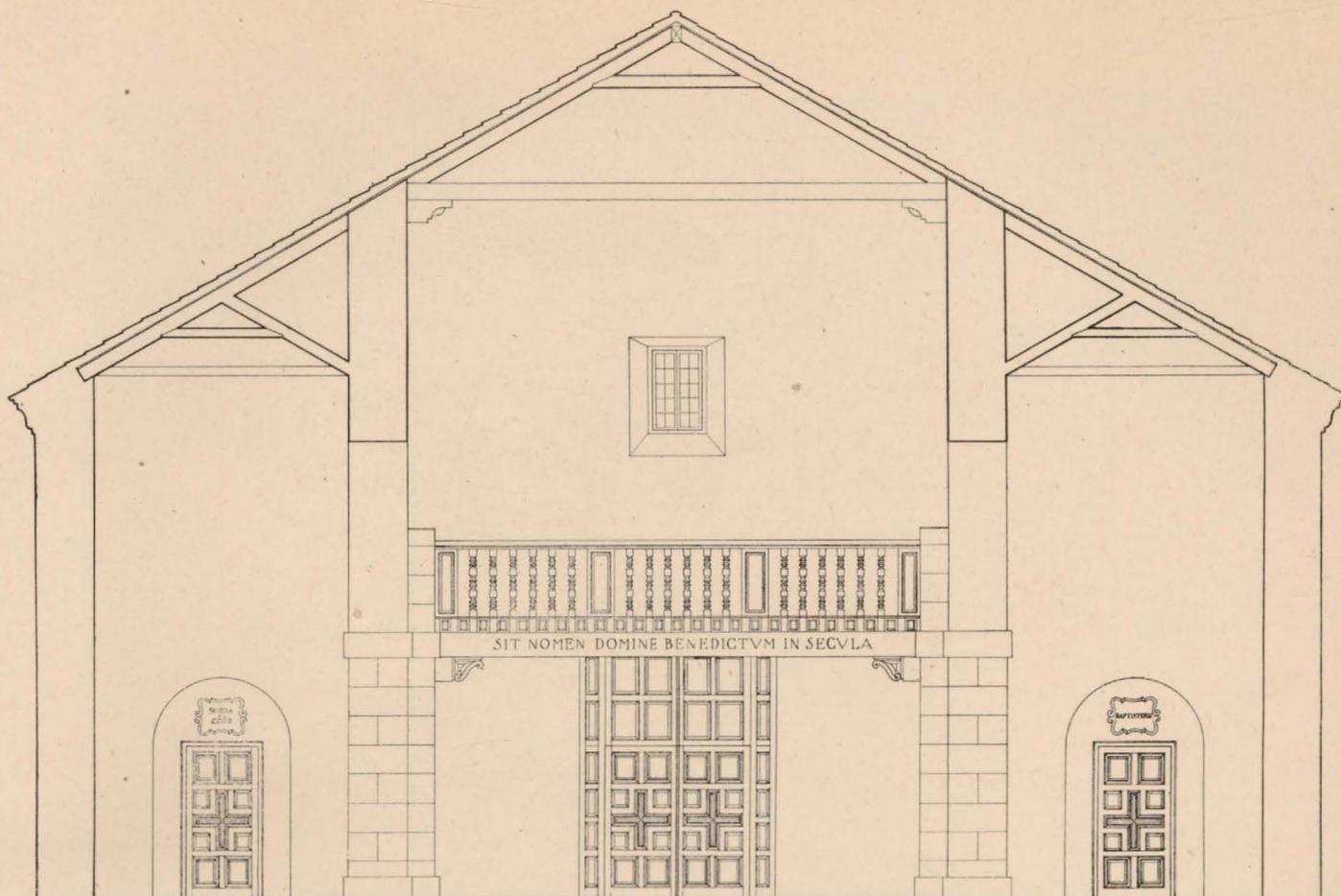
En muchas Iglesias, sin embargo, se han conservado los retablos o parte de ellos, y, naturalmente, el crite-



Iglesia Parroquial de San Miguel en Las Rozas
Reconstrucción
Detalle de la decoración del Presbiterio

Escala 1:20
 0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 metros





*Iglesia Parroquial de San Miguel en Las Rozas
Proyecto de reconstrucción del coro*

rio que seguir en ellas para su restauración ha de fijarlo la calidad de lo que queda. Las imágenes, en cambio, es muy raro que existan, y se plantea entonces una cuestión de verdadera responsabilidad, digna de ser estudiada sin prejuicios: ¿Deben de hacerse las imágenes de acuerdo con los viejos estilos o deben de ser consecuentes con la trayectoria que ha seguido el arte hasta nuestros días?

Pensamos, en principio, que cuando la Iglesia o retablo, o aun el altar en que van a ir colocadas las imágenes, constituyan una obra de arte de un determinado estilo, cuyo conjunto sea digno de completarse, deben de hacerse éstas de acuerdo con ese estilo. Por el contrario, cuando aquéllos no tienen un gran valor artístico, o, aun teniéndolo, no sean un ejemplo puro de un determinado estilo —otras épocas han sentado ya el precedente—, no creo que debamos sentir el menor temor a introducir, entre esos elementos de diversas épocas, los de la nuestra propia. Si no lo hacemos así no haremos otra cosa que falsificar estilos que no podemos sentir con la suficiente hondura para crear dentro de ellos, y ocultaremos vergonzosamente, sin razón alguna, el arte nuestro, el de nuestro siglo, en el que podemos y estamos obligados a crear, para que en la historia de la imaginaria española no se produzca un colapso injustificado.

Todas las épocas que han creído en su propio arte lo han impuesto sin temor alguno, y así vemos hoy en

casi todas nuestras Iglesias y Catedrales, combinándose armónicamente, elementos de diversos estilos.

En el presente número de RECONSTRUCCION se dan a conocer algunos de los trabajos hechos para la Iglesia de San Miguel Arcángel, de Las Rozas, hoy a punto de ser inaugurada.

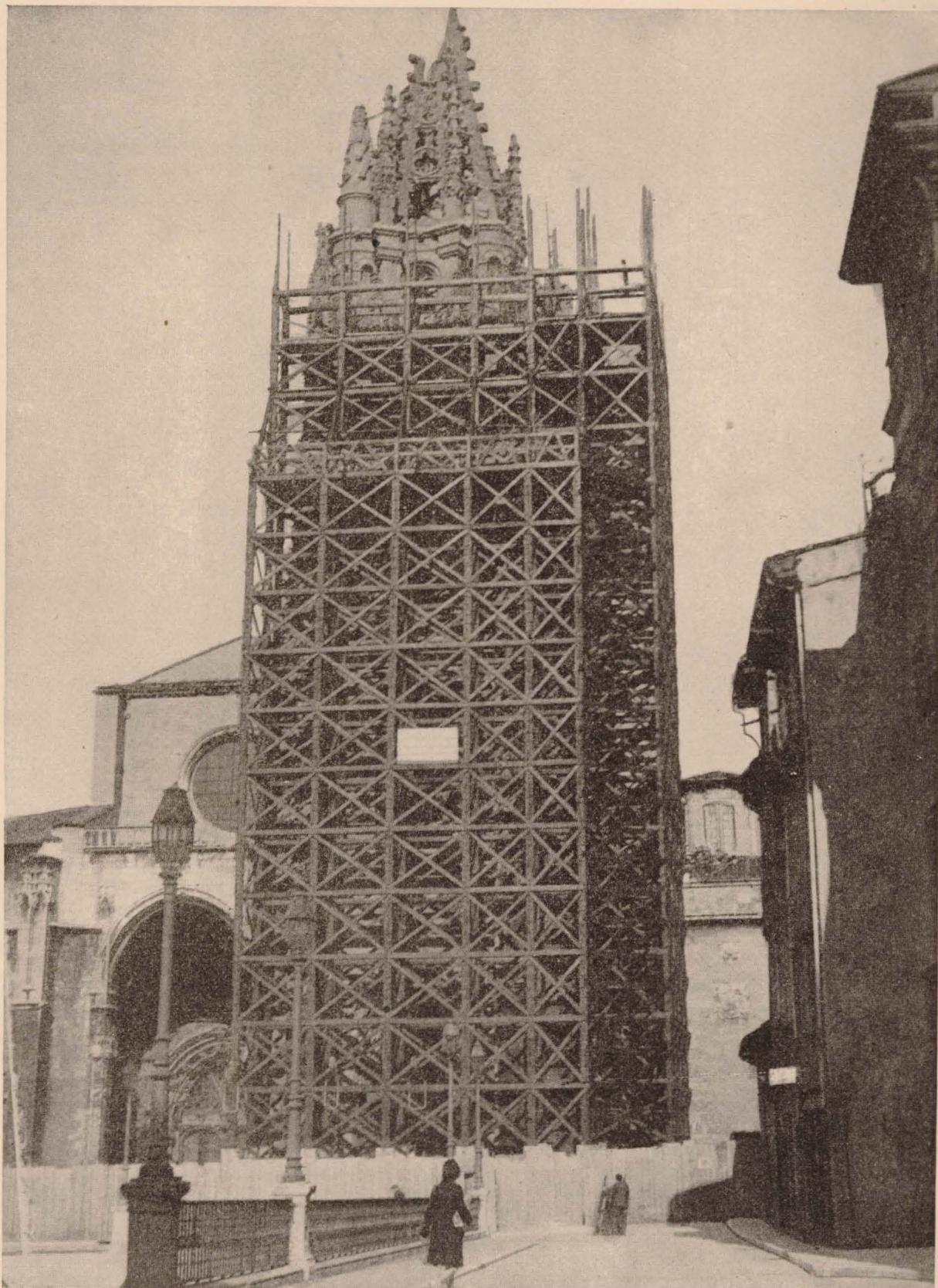
En ella se han reconstruido la totalidad de la torre, la cubierta y la bóveda de la capilla lateral, todo ello exactamente como fué.

Se ha demolido, para edificarla independiente, la Casa Parroquial, construcción sin ningún interés artístico, que estaba adosada a una parte de la fachada y ocupaba toda la parte baja del coro, ocultando la entrada principal.

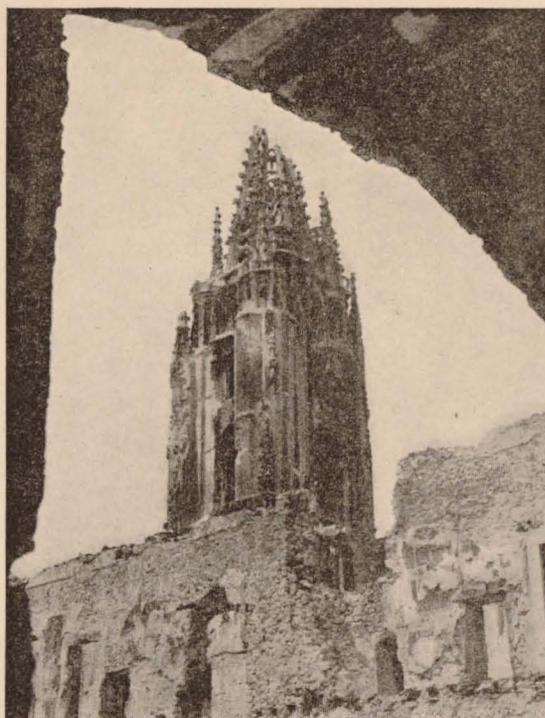
Se conservaba el retablo mayor, pero había desaparecido la imagen de San Miguel Arcángel, que se ha hecho de nuevo. En la capilla lateral se sustituye un pequeño retablo desaparecido por una pintura mural representando un Descendimiento. Se ha construido un nuevo coro alto, de tipo castellano, y se han hecho la totalidad de los muebles, algunos de cuyos proyectos se reproducen aquí.

Una idea tal vez interesante sería la de entronizar en todas las Iglesias reconstruidas en los pueblos una imagen de la Virgen de la Cosecha, que vele por la vida próspera del pueblo reconstruido.

JOAQUÍN VAQUERO.
Arquitecto.



Andamio para la reconstrucción de la Catedral de Oviedo.



LA TORRE DE LA CATEDRAL DE OVIEDO

En el año de gracia de 1388, el titulado primer conde de Noreña, D. Gutierre de Toledo, Obispo de Oviedo, mandó construir sobre la iglesia de San Salvador, que erigiera el Rey D. Alonso el Casto, la Santa Catedral.

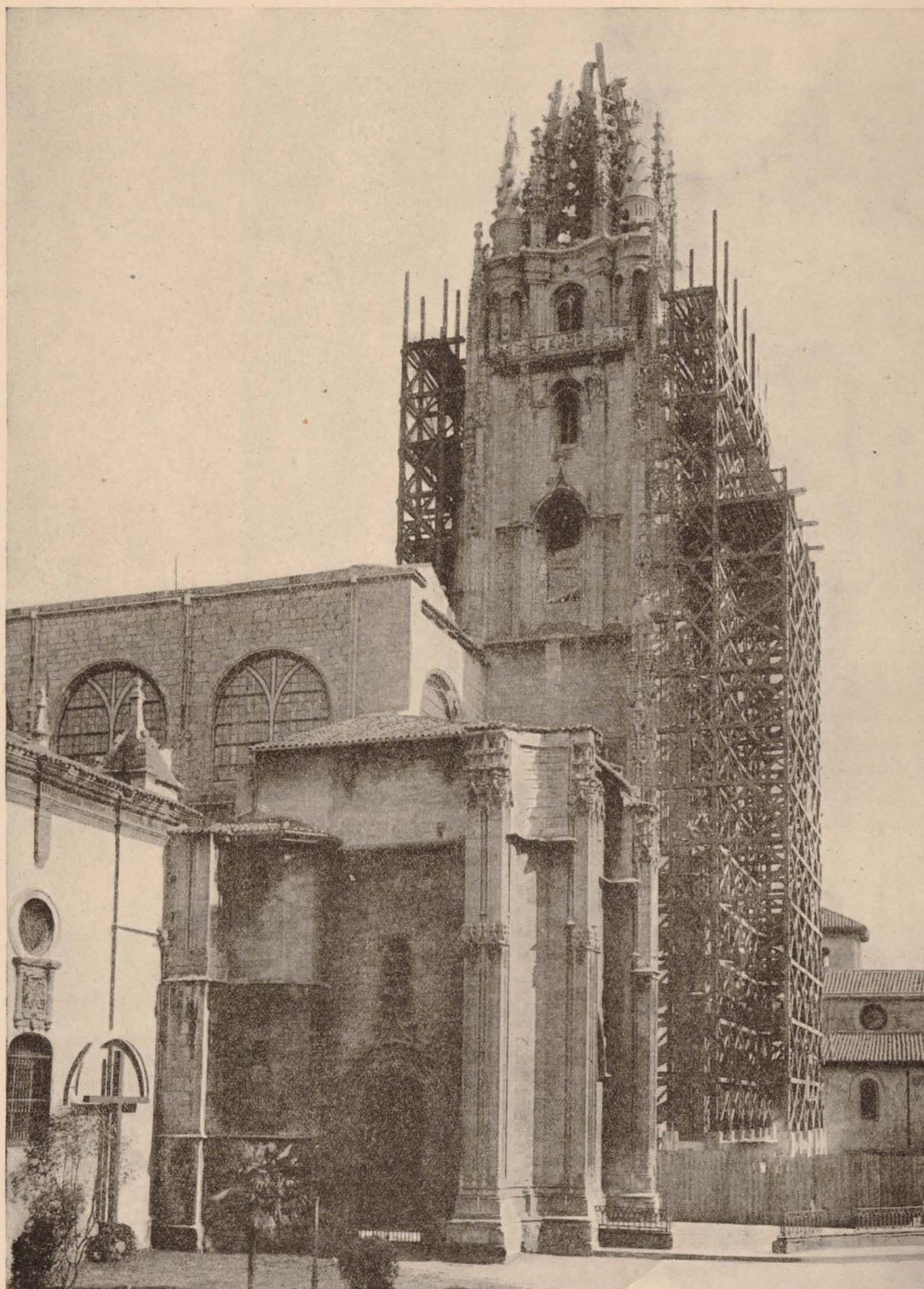
Y en ella, grabados en las bóvedas y en vidrieras y retablos, los nombres o armas de los prelados, en premio a sus munificencias y desvelos, y las marcas de cantero con que el artesano, con su anagrama, se salva del anonimato y los signos lapidarios que decían del orgullo de su tierra, de su credo o de su oficio.

Pobres y ricos, reyes y villanos, señores y artesanos contribuían con su esfuerzo. Los soberanos con contribuciones y privilegios, como el de exención de tributos para diez canteros, de los que trabajaran en las obras, que concedió Don Juan I y confirmó Don Juan II. Prelados y Con-

cilios, con donaciones e indulgencias que alentaban aquéllas o premiaban la mano de obra. Señores, donando en vida o dejando al testar mandas para su conclusión. Pobres con su humilde óvolo y artesanos con su callado trabajo; todos, en fin, en las medidas de sus fuerzas, contribuían a la construcción.

Y con ellos, el maestro mazonero, que con la mística de su profesión daba vida y hacía realidad sus ideas y sus cálculos.

Los nombres de algunos de éstos los conoce la posteridad. D. Juan de Candamo y de las Tablas, arquitecto en 1479, fundador, con su mujer, de un altar en honor del Misterio de la Transfiguración del Señor, titular de la Iglesia, cuyo sepulcro, como de buen maestro, está en la Catedral —aquí yace el honrado y discreto varón—, según reza su lauda. Don Juan de Cereceda, maes-



Andamio para la reconstrucción de la Catedral de Oviedo.

tro mayor en 1553, y D. Diego Vélez, que en 1581 se encargaría probablemente de la reconstrucción de la torre.

En 1556, en que ocupaba la silla pontificia don Cristóbal de Rojas y Sandoval, se concluyó la torre, que debía, con otra, flanquear el imafrente, y que es modelo entre las de Europa por su esbeltez y por el primor de sus trepados y cresternas.

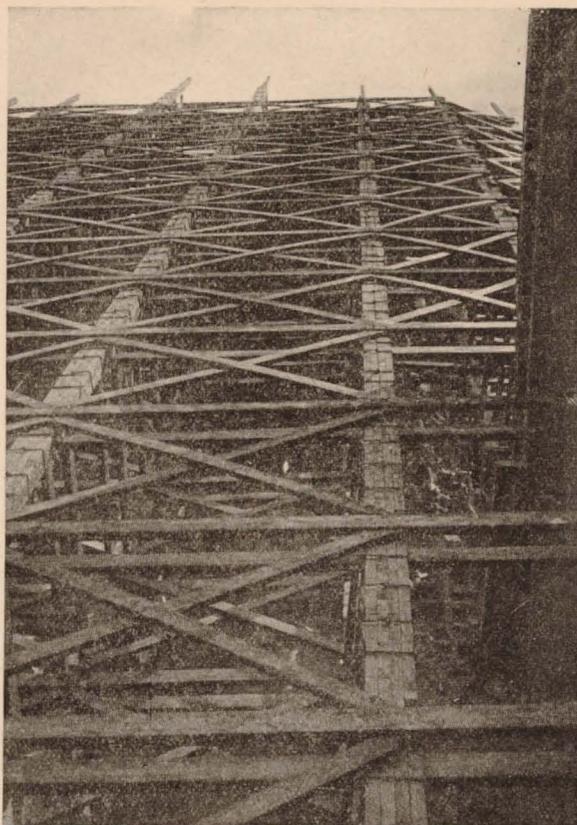
Parece que la fatalidad se ha ensañado con ella, pues se ha visto varias veces destruída: el 13 de diciembre de 1575 la arruinó un rayo, donando para su reconstrucción el mismo Obispo que la terminó, a la sazón Arzobispo en Sevilla, un buen socorro. El mismo día del año 1723, otro rayo destruyó la cruz, uno de los cubos —el que correspondía a la Iglesia de San Tirso— con su remate, casi todos los corredores altos y otros trozos de fábrica. El daño fué tasado por tres arquitectos en veintiséis mil ducados, y el Rey Don Felipe V, concedió, por espacio de seis años, y con destino a la obra, un real en fanega de sal de las que se consumiesen en el principado.

Recientemente, por tristes sucesos de todos recordados, fué deteriorada y, por último, durante el sitio de Oviedo, sufrió continuos bombardeos que arruinaron su fábrica.

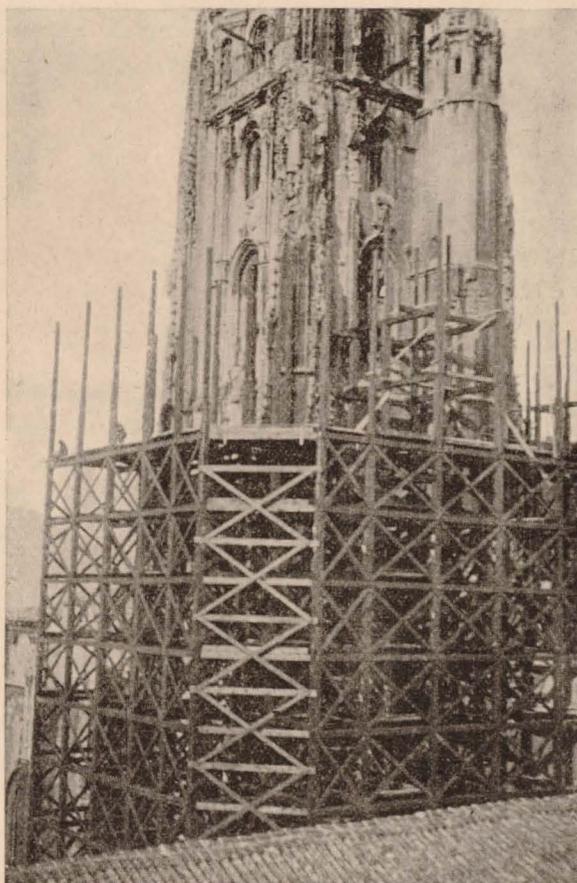
Estas múltiples destrucciones y las consiguientes reparaciones explican que siendo la torre gótica —purista en líneas y composición, del gótico flamígero en el detalle—, las cuatro torres circulares que acompañan la aguja y coronan la torre propiamente dicha, son de estilo renacimiento y en algunas partes y elementos, barroca, lo que hace suponer que a raíz de la destrucción de 1575, el arquitecto encargado de las obras la reconstruyó con las formas que se empleaban en su tiempo; criterio éste de restauración que imperaba en la época y que aun quitando unidad a nuestros monumentos les da gracia y los aparta de soluciones excesivamente académicas.

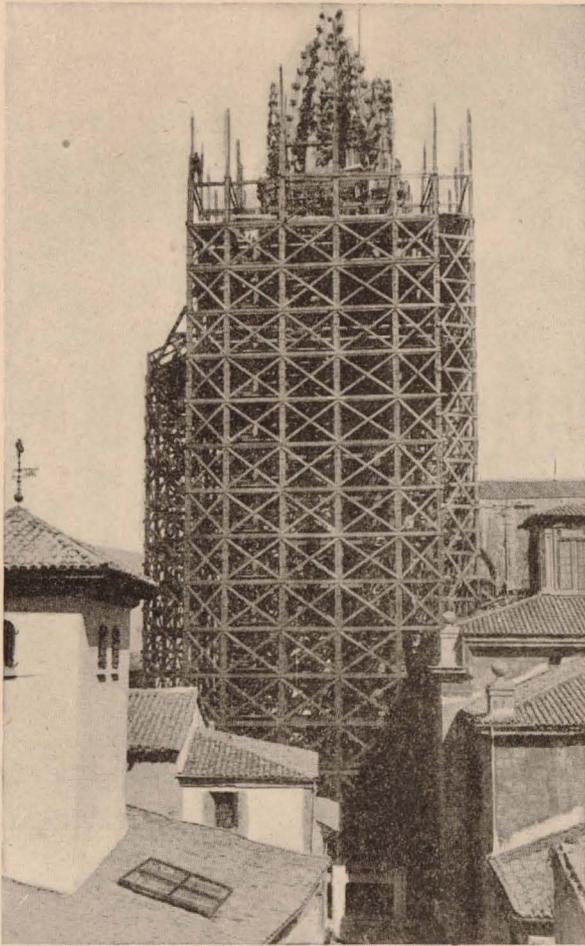
Hasta que Viollet le Duc, al estudiar la arquitectura de la Edad Media, y artistas y literatos del romanticismo, al abogar por formas idas que parecían definitivamente olvidadas, movieron al interés por las obras medievales, el restaurador era absolutamente heterodoxo e irrespetuoso con los elementos que tenía a su vista y debía reconstruir; criterio éste que de prevalecer nos llevaría a sustituir con formas y materiales de la construcción actual, viejas piedras llenas de tradición y de historia.

Pero esta introducción de elementos y formas



Construcción del andamio. Detalle.





Andamio para la reconstrucción de la Catedral de Oviedo.

del Renacimiento no afecta en nada al conjunto de la flecha, ya que en arquitectura importa el sentido y criterio del conjunto, nunca el detalle de sus elementos.

Regiones Devastadas, como el Arzobispo Rojas en el siglo XVI y Felipe V en el XVIII, ha acudido a reparar sus daños, y si no da diezmos ni concede franquicias, ofrece, con su técnica y organización, los medios para que la torre y flecha de la Catedral vuelvan a ser lo que fueron.

Para proceder a los trabajos de reconstrucción y aun para el simple estudio de estereotomía que se presenta, ha sido preciso elevar un gigantesco andamio hasta las ochenta y dos varas que tuvo de altura la torre. La rodea por tres lados y está asentado sobre pilares de hormigón armado, que tienen el mismo firme de piedra que la fábrica. Tiene tres crujías en la altura de la torre y pasa a dos en la de la flecha. Es de ma-

dera alquitranada con bridas de hierro y constituye un magnífico alarde de carpintería de armar. Para no perjudicar la fábrica, sólo escasísimos puntos penetran en los muros, y con todo respeto no se ha tocado una sola piedra, que habla por sí del tesón y heroísmo de los defensores de la plaza. A la altura de las distintas plantas de la torre se constituyen pisos, para facilidad y comodidad de los trabajos, y un montacargas llevará a estas alturas las piezas que amorosamente copiarán labrantes y sacapuntos en la noble materia de la piedra, con igual técnica y trabajo que las que labraron los maestros pedreros del medievo.

Muchos son los daños y grandes y complejos los problemas que presenta su reconstrucción.

De las cuatro fachadas, tres están materialmente quebrantadas por la artillería, y es rara la piedra que no presenta huellas de la lucha.

De los estribos angulares, que cuajados de pináculos y gabletes y rematados en pequeñas flechas dan solidez y hermosura a la obra, el que mira al Naranco está casi totalmente destruido. Las tracerías de los huecos del tercer cuerpo será necesario reponerlas en su totalidad; faltan las claves de los arcos y varias dovelas de los mismos, algunas de las cuales cuelgan de los zunchos de hierro que aseguraban su construcción; el piso de campanas y el arranque de la aguja, así como las torrecillas circulares que coronan la torre, están desmochadas y su magnífica flecha ha perdido mucho de su altura y algo de su esbeltez, ya que no de belleza, pues la tiene en su mutilación, por lo que es y representa.

Es necesario un trabajo minucioso y técnico para no amenazar la estabilidad de la fábrica, y precisa para ello apeaar elementos; este problema, con el peso y dimensiones de la torre, se añade a los que ya de por sí tiene la obra.

La reconstrucción ha de hacerse con todo cuidado, sin hacer caso del refrán del albañil:

“En las alturas, los hachazos son molduras”, sino que piedra a piedra, elemento por elemento, y forma por forma, será estudiado y reconstruido con fidelidad.

Brinda a ello un bellissimo estudio y sirve de enseñanza al técnico que pueda dedicar vida y afanes al asunto. Su nombre irá unido al de aquel “honrado y discreto varón Juan de Candamo y de las Tablas, cuya alma Dios haya”.

FRANCISCO ECHENIQUE
Arquitecto.